

# Capítulo V

Transparencia y comunicación

# Informe de Gestión 2016



Bogotá D.C, Diciembre de 2016

UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

## Contenido

5.	Transparencia y Comunicación .....	7
5.1.	Procesos de Contratación .....	7
5.1.1.	Plan Anual de Adquisiciones .....	7
5.1.2.	Gestión Contractual .....	23
5.1.3.	Convocatorias Públicas y sus Resultados .....	23
5.1.4.	Procesos Realizados por Intermedio de Colombia Compra Eficiente- Acuerdo Marco de Precios - Bolsa Mercantil.....	31
5.1.5.	Procesos Realizados por Convenio Interadministrativo. ....	33
5.1.6.	Contratación Directa Año 2016.....	33
5.1.7.	Resumen de los Resultados Obtenidos en Materia Contractual .....	36
5.2.	Procesos de Transparencia.....	36
5.2.1.	Logros en Procesos de Transparencia .....	38
5.2.3.	Acciones de Visibilidad .....	40
5.2.4.	Proceso y Procedimientos SIGUD / Oficina de Quejas Reclamos y Atención al Ciudadano .....	46
5.2.5.	Avances en el Proyecto de Gestión Documental .....	47
5.2.6.	Logros en Actividades de Rendición de Cuentas.....	47
5.2.7.	Participación en Ferias, Eventos y Visitas a Facultades .....	54
5.3.	Desarrollo de la Política de Ética y Buen Gobierno: Diplomado Virtual y Acciones Comunicativas Implementadas .....	63
5.4.	Avances en Procesos de Pensiones.....	65
5.4.1.	Compatibilidad e Incompatibilidad Pensional.....	66
5.4.2.	Cuotas Partes por Cobrar a Favor de la Universidad y a Cargo de Entidades Cuotapartistas. ....	70



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

5.4.3. Pasivo Pensional, Valores que Debe la Universidad por Cuotas Partes o Bonos Pensionales a su Cargo.....	72
5.5. Proceso de Construcción de una Política Institucional de Comunicaciones y Emisión del Manual de Imagen y del Más Reciente Video Institucional.....	75
5.5.1. Proceso de Construcción de Política de Comunicaciones.....	75
5.5.2. Manual de Imagen. ....	82
5.5.3. Articulación de la Oficina de Publicaciones, Red de Datos, Emisora, Foro Abierto y Periodista de la Universidad.....	84
5.5.4. Video Institucional de la Universidad.....	87
5.6. Logros Proyecto Emisora LAUD 90.4 FM.....	88
5.6.1. Programación General .....	89
5.6.2. Programas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.....	90
5.7. Construcción Manual de Supervisión.....	106

## Índice de Gráficos

<i>Gráfico 1. Resumen Contratación Ejecutada 2016.....</i>	<i>35</i>
<i>Gráfico 2. Porcentaje de Implementación de la Ley 1712 de 2014 en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por Subcategorías .....</i>	<i>39</i>
<i>Gráfico 3. Porcentaje de Implementación de la Ley 1712 de 2014 en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por Requerimientos.....</i>	<i>40</i>
<i>Gráfico 4. Peticiones Recibidas y Tramitadas en Temas de Gestión Presupuestal y Financiera.....</i>	<i>42</i>
<i>Gráfico 5. Resultados Obtenidos en la Pregunta Uno (1) .....</i>	<i>49</i>
<i>Gráfico 6. Resultados Obtenidos a la Pregunta del Numeral Dos (2) .....</i>	<i>50</i>
<i>Gráfico 7. Resultados Obtenidos a la Pregunta del Numeral Tres (3) .....</i>	<i>51</i>
<i>Gráfico 8. Resultados Obtenidos a la Pregunta del Numeral Cuatro (4) .....</i>	<i>52</i>
<i>Gráfico 9. Resultados Obtenidos a la Pregunta del Numeral Cinco (5). .....</i>	<i>53</i>



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

## Índice de Tablas

Tabla 1.	<i>Ejecución del Plan de Adquisiciones Vigencia 2016</i> .....	7
Tabla 2.	<i>Convocatorias Públicas y Resultados Obtenidos .Vigencia 2016</i> .....	23
Tabla 3.	<i>Proyección de Computadores para Adquisición</i> .....	30
Tabla 4.	<i>Computadores Adquiridos CP 019</i> .....	31
Tabla 5.	<i>Procesos Realizados por Intermedio de Colombia Compra Eficiente- Acuerdo Marco de Precios- Bolsa Mercantil</i> .....	31
Tabla 6.	<i>Procesos Realizados por Convenio Interadministrativo</i> .....	33
Tabla 7.	<i>Porcentaje de Ahorro para cada Modalidad de Contratación</i> .....	33
Tabla 8.	<i>Cuadro Contratación Directa.</i> .....	34
Tabla 9.	<i>Cuadro Resumen Contratación Directa</i> .....	35
Tabla 10.	<i>Porcentaje de Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por subcategorías.</i> .....	39
Tabla 11.	<i>Porcentaje de Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por Requerimientos.</i> .....	40
Tabla 12.	<i>Peticiones Recibidas y Tramitadas en Tems de Gestión Presupuestal y Financiera</i> .....	42
Tabla 13.	<i>Peticiones Asociadas con Tems Trámites y Servicios al Ciudadano</i> .....	44
Tabla 14.	<i>Resultados Obtenidos a la Pregunta del Numeral Uno (1)</i> .....	48
Tabla 15.	<i>Resultados Obtenidos a la Pregunta del Numeral Dos (2)</i> .....	50
Tabla 16.	<i>Resultados Obtenidos a la Pregunta del Numeral Tres (3)</i> .....	51
Tabla 17.	<i>Resultados Obtenidos a la Pregunta del Numeral Cuatro (4)</i> .....	52
Tabla 18.	<i>Resultados Obtenidos a la Pregunta del Numeral Cinco (5)</i> .....	53
Tabla 19.	<i>Consolidado de Ferias Universitarias en la vigencia 2016</i> .....	56
Tabla 20.	<i>Desarrollo Política de Ética y Buen Gobierno. Bienestar Institucional</i> .....	63
Tabla 21.	<i>Notificaciones de los Diferentes Actos Administrativos</i> .....	70
Tabla 22.	<i>Relación Entidades Cuotapartistas Reportadas del Primer Paquete de 100 Casos y Cuentas de Cobro a Realizar Sobre 31 Casos Trabajados</i> .....	71
Tabla 23.	<i>Pago Bono Pensional DRH Año 2016</i> .....	72
Tabla 24.	<i>Actividades Realizadas por la DRH para Depurar la Deuda Presunta de la Universidad frente a los Diferentes Fondos de Pensiones Privados y las EPS:</i> .....	73
Tabla 25.	<i>Cuadro Resumen “Dobles Pensiones” y Compartibilidad Pensional - Universidad Distrital Francisco José de Caldas</i> .....	75



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

## Índice de Imágenes y Esquemas

<i>Esquema 1. Resumen Resultados Obtenidos.....</i>	<i>36</i>
<i>Imagen 1. Universidad Distrital Transparente.....</i>	<i>36</i>
<i>Esquema 2. Política de Transparencia y Anticorrupción: Ejes Fundamentales.....</i>	<i>37</i>
<i>Imagen 2. Feria Universitaria Programada por El Colegio Nacional Andrés Bello, Localidad de Puente Aranda .....</i>	<i>58</i>
<i>Imagen 3. Feria Universitaria Programada Por El Colegio INEM Francisco De Paula Santander Sede B Localidad Kennedy.....</i>	<i>58</i>
<i>Imagen 4. Feria Universitaria Colegio Bilingüe José Allamano.....</i>	<i>59</i>
<i>Imagen 5. Feria Universitaria Colegio Ismael Perdomo.....</i>	<i>59</i>
<i>Imagen 6. Ferias Universitarias Evento Convocado Por Las Alcaldías Locales Y El SED.....</i>	<i>59</i>
<i>Imagen 7. Feria Universitaria Programada Por El Colegio Andrés Escobar.....</i>	<i>59</i>
<i>Imagen 8. Feria Universitaria Colegio Dario Echandia .....</i>	<i>59</i>
<i>Imagen 9. Feria Universitaria Colegio Cooperativo Del Magisterio De Cundinamarca Coldemag.....</i>	<i>59</i>
<i>Imagen 10. Charlas De Orientación Profesional Colegio José Jaime Rojas.....</i>	<i>60</i>
<i>Imagen 11. Feria Universitaria Programada Por El Colegio Luis López De Mesa .....</i>	<i>60</i>
<i>Imagen 12. Feria Municipal Programada por el Jefe de Educación, en el Municipio de Sibate .....</i>	<i>60</i>
<i>Imagen 13. Feria Universitaria Colegio Jaime Garzón I.E.D.....</i>	<i>60</i>
<i>Imagen 14. Feria Universitaria Colegio Rafael Bernal Jiménez .....</i>	<i>61</i>
<i>Imagen 15. XV Feria Universitaria en el Colegio Restrepo Millán .....</i>	<i>61</i>
<i>Imagen 16. Colegio El Jazmín Institución Educativa Distrital I.E.D. ....</i>	<i>61</i>
<i>Imagen 17. Feria Universitaria Colegio Ramón De Zubiría.....</i>	<i>61</i>
<i>Imagen 18. Colegio San José Suroriental Institución Educativa Distrital I.E.D. ....</i>	<i>61</i>
<i>Imagen 19. Feria De Oportunidades Académicas Y Laborales Colegio Distrital Rodrigo Arenas .....</i>	<i>61</i>
<i>Imagen 20. Foro - Feria El Reto de la Educación Superior en la Construcción del Nuevo Liderazgo Gobernación de Cundinamarca.....</i>	<i>62</i>
<i>Imagen 21. Visita al Centro Forjar Oportunidad y Cambio Rafael Uribe Uribe de la Secretaria de Integración Social .....</i>	<i>62</i>
<i>Imagen 22. Feria Empresarial Universidad Nacional.....</i>	<i>62</i>
<i>Imagen 23. Campaña Bienestar Institucional. Política de Ética y Buen Gobierno .....</i>	<i>64</i>
<i>Fuente: Bienestar Institucional (2016).....</i>	<i>64</i>
<i>Imagen 24. Lanzamiento del Diplomado Virtual de Ética y Buen Gobierno. IDEXUD.....</i>	<i>65</i>
<i>Imagen 25. Programación General Emisora LAUD 90.4 FM .....</i>	<i>89</i>
<i>Imagen 26. Programas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.....</i>	<i>90</i>
<i>Imagen 27. FILBO 2016.....</i>	<i>91</i>
<i>Imagen 28. FILBO 2016.....</i>	<i>91</i>
<i>Imagen 29. FILBO 2016.....</i>	<i>92</i>
<i>Imagen 30. Debate entre los Candidatos a Rector en Propiedad 2016 .....</i>	<i>94</i>



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

<i>Imagen 31. Cubrimiento Especial Acuerdo de Paz.....</i>	<i>95</i>
<i>Imagen 32. Cubrimiento Especial Acuerdo de Paz – Gobierno Nacional y las FARC.....</i>	<i>95</i>
<i>Imagen 33. Cubrimiento Votación Plebiscito por la Paz.....</i>	<i>98</i>
<i>Imagen 34. Entrevista Exclusiva Rodrigo Granda.....</i>	<i>99</i>
<i>Imagen 35. Entrevista Exclusiva Rodrigo Granda.....</i>	<i>100</i>
<i>Imagen 36. Publicitaria Radionovela “El Sabio, Un Camino a la Libertad” .....</i>	<i>101</i>
<i>Imagen 37. Cubrimiento y Transmisión Coloquio Francisco José de Caldas .....</i>	<i>103</i>
<i>Imagen 38. Cubrimiento y Transmisión Coloquio Francisco José de Caldas .....</i>	<i>104</i>
<i>Imagen 39. Cubrimiento y Transmisión en Directo del Coloquio Francisco José de Caldas.....</i>	<i>105</i>



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

## 5. Transparencia y Comunicación

### 5.1. Procesos de Contratación

#### 5.1.1. Plan Anual de Adquisiciones

El Vicerrector Administrativo y Financiero es el encargado cada año de presentar la propuesta del Plan anual de adquisiciones, antiguamente conocido como Plan de Contratación. Es así que para el año 2016 se expidió la Resolución de Rectoría 009 del 19 de enero de 2016, “*Por la cual se aprueba el Plan de Contratación de la Universidad Distrital Vigencia 2016*”. Posteriormente, y con el objeto de atender diversos requerimientos de las diferentes áreas, los cuales se generan como resultado de la dinámica constante de la Institución, se hizo necesario efectuar a lo largo de la vigencia algunos ajustes al Plan de Adquisiciones, las cuales fueron aprobadas mediante Resoluciones 049 del 10 de febrero de 2016, 211 del 29 de abril de 2016, 341 del 18 de julio de 2016, 366 del 29 de julio de 2016, 408 del 18 de agosto de 2016, 581 del 26 de octubre de 2016, 660 del 25 de noviembre de 2016 y 677 del 05 de diciembre de 2016

De igual manera, la Vicerrectoría realiza el seguimiento y control a los recursos aprobados en el Plan Anual de Adquisiciones y durante la ejecución de este año ha tomado las medidas necesarias para garantizar el servicio y el desarrollo de los proyectos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El **Plan de Adquisición** adoptado por la Rectoría obtuvo una **ejecución del 97,47%** es decir de un presupuesto de **\$69.350.958.967** se obtuvo una ejecución de **\$67.299.938.502**; En la tabla que se muestra a continuación se reflejan por rubro la ejecución de los diferentes rubros que componen el plan de adquisiciones así:

**Tabla 1. Ejecución del Plan de Adquisiciones Vigencia 2016**

Plan de Funcionamiento							
Tipología	Formulación del Estudio de Conveniencia y Oportunidad	Tipo de Contratación	Valor Asignado 2016	Fuente de Financiación	Disponibilidades Acumuladas CDP	Ejecución Rubro en RP	% Ejecución Final
<b>Dotación</b>							
Suministro De Todo Tipo De Dotaciones Para El Personal (Convención Trabajadores Oficiales)	División Recursos Humanos	Contratación Directa	57.000.000	Funcionamiento	56.627.141	56.627.141	99,35%
<b>Total Rubro</b>			<b>57.000.000</b>		<b>56.627.141</b>	<b>56.627.141</b>	<b>99,35%</b>
<b>Gastos de Computador</b>							
Tipología	Formulación del	Tipo de	Valor	Fuente de	Disponibilidades	Ejecución	%



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

	Estudio de Conveniencia y Oportunidad	Contratación	Asignado 2016	Financiación	Acumuladas CDP	Rubro en RP	Ejecución Final
Suministro De Partes Para Mantenimiento Correctivo, Equipos Y Servidores	Red de Datos UDNET	Contratación Directa	44.000.000	Funcionamiento	44.000.000	44.000.000	100%
Servicios De Campus Software Microsoft	Red de Datos UDNET	Por acuerdo marco de precios o por bolsa de productos o por subasta inversa o por invitación privada o por contratación directa	220.000.000	Funcionamiento	213.209.607	213.209.607	96,91%
Adquisición , Renovación Software Dependencias Administrativas	Red de Datos UDNET	Por acuerdo marco de precios o por bolsa de productos o por subasta inversa o por invitación privada o por contratación directa	9.000.000	Funcionamiento	7.690.664	7.690.664	85,45%
Adquisición, Renovación Adobe	Red de Datos UDNET	Por acuerdo marco de precios o por bolsa de productos o por subasta inversa o por invitación privada o por contratación directa	48.000.000	Funcionamiento	38.502.184	38.502.184	80,21%
Adquisición, Renovación Webdokument	Red de Datos UDNET	Por acuerdo marco de precios o por bolsa de productos o por subasta inversa o por invitación privada o por contratación directa	40.000.000	Funcionamiento	0	0	0%
Adquisición, Renovación Antivirus Virtualización	Red de Datos UDNET	Por acuerdo marco de precios o por bolsa de productos o por subasta inversa o por invitación privada o por contratación directa	15.000.000	Funcionamiento	14.524.650	14.524.650	96,83%
Adquirir El Servicio De Arrendamiento De Instancias De Bases De Datos Con Licencias Y Soporte En Amazon.	Oficina Asesora de Sistemas (OAS)	Por acuerdo marco de precios o por bolsa de productos o por subasta inversa o por invitación privada	60.000.000	Funcionamiento	35.292.479	35.292.479	58,82%
<b>Total Rubro</b>			<b>436.000.000</b>		<b>353.219.584</b>	<b>353.219.584</b>	<b>81,01%</b>

**Fuente:** Vicerrectoría Administrativa y Financiera UDFJC



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Plan de Funcionamiento							
Tipología	Formulación Del Estudio De Conveniencia Y Oportunidad	Tipo de Contratación	Valor Asignado 2016	Fuente de Financiación	Disponibilidades Acumuladas CDP	Ejecución Rubro En RP	% Ejecución Final
<b>Dotación</b>							
Suministro de todo tipo de dotaciones para el personal (Convención Trabajadores oficiales)	División Recursos Humanos	Contratación Directa	57.000.000	Funcionamiento	56.627.141	56.627.141	99,35%
<b>Total Rubro</b>			<b>57.000.000</b>		<b>56.627.141</b>	<b>56.627.141</b>	<b>99,35%</b>
<b>Gastos de computador</b>							
Tipología	Formulación Del Estudio De Conveniencia Y Oportunidad	Tipo De Contratación	Valor Asignado 2016	Fuente De Financiación	Disponibilidades Acumuladas Cdp	Ejecución Rubro En Rp	% Ejecución Final
Suministro de partes para mantenimiento correctivo, equipos y servidores	Red De Datos UDNET	Contratación directa	44.000.000	Funcionamiento	44.000.000	44.000.000	100%
Servicios de Campus software Microsoft	Red De Datos UDNET	Por acuerdo marco de precios o por bolsa de productos o por subasta inversa o por invitación privada o por contratación directa	220.000.000	Funcionamiento	213.209.607	213.209.607	96,91%
Adquisición , renovación Software dependencias administrativas	Red De Datos UDNET	Por acuerdo marco de precios o por bolsa de productos o por subasta inversa o por invitación privada o por contratación directa	9.000.000	Funcionamiento	7.690.664	7.690.664	85,45%
Adquisición, renovación Adobe	Red De Datos UDNET	Por acuerdo marco de precios o por bolsa de productos o por subasta inversa o por invitación privada o por	48.000.000	Funcionamiento	38.502.184	38.502.184	80,21%



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

		Contratación Directa					
Adquisición, Renovación Webdokument	Red De Datos UDNET	Por acuerdo marco de precios o por bolsa de productos o por subasta inversa o por invitación privada o por contratación directa	40.000.000	Funcionamiento	0	0	0%
Adquisición, Renovación Antivirus Virtualizacion	Red De Datos UDNET	Por acuerdo marco de precios o por bolsa de productos o por subasta inversa o por invitación privada o por contratación directa	15.000.000	Funcionamiento	14.524.650	14.524.650	96,83%
Adquirir El Servicio De Arrendamiento De Instancias De Bases De Datos Con Licencias Y Soporte En Amazon.	Oficina Asesora De Sistemas	Por acuerdo marco de precios o por bolsa de productos o por subasta inversa o por invitación privada	60.000.000	Funcionamiento	35.292.479	35.292.479	58,82%
<b>Total Rubro</b>			<b>436.000.000</b>		<b>353.219.584</b>	<b>353.219.584</b>	<b>81,01%</b>

Combustibles, Lubricantes y Llantas							
Tipología	Formulación Del Estudio De Conveniencia Y Oportunidad	Tipo De Contratacion	Valor Asignado 2016	Fuente De Financiación	Disponibilidades Acumuladas Cdp	Ejecución Rubro En Rp	% Ejecución Final
Suministro De Todo Tipo De Combustibles (Gasolina, ACPM Y Gas)	División De Recursos Físicos	Por Acuerdo Marco De Precios O Por Bolsa De Productos O Por Subasta Inversa O Por Invitación Privada O Por Contratacion Directa	93.000.000	Funcionamiento	93.000.000	93.000.000	100%
<b>Total Rubro</b>			<b>93.000.000</b>		<b>93.000.000</b>	<b>93.000.000</b>	<b>100%</b>
Materiales Y Suministros							
Bombillería Especializada	Comité De Laboratorios	Contratacion Directa	50.000.000	Funcionamiento	46.955.327	46.955.327	93,91%



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

<b>Carnetización (Adquisición De Unidades De Tarjetas Para Impresiones, Cintas Para Impresiones, Kit De Limpieza, Adaptaciones, Acoples Eléctricos Y Electrónicos Y Demás Elementos Necesarios Para Garantizar La Prestación Del Servicios)</b>	Vicerrectoría Académica	Contratación Directa	60.000.000	Funcionamiento	56.550.000	56.550.000	94,25%
<b>Suministros De Elementos Consumibles De Papelería Y De Oficina</b>	División De Recursos Físicos	Contratación Directa O Por Acuerdo Marco De Precios O Por Bolsa De Productos O Por Subasta Inversa	68.000.000	Funcionamiento	67.888.281	67.888.281	99,84%
<b>Suministro De Tonners Para Fotocopiadoras E Impresoras</b>	División De Recursos Físicos	Contratación Directa	73.110.120	Funcionamiento	72.314.586	72.314.586	98,91%
<b>Suministro De Reactivos Y Todo Tipo De Material Consumible Para Laboratorio</b>	Comité De Laboratorios	Por Invitación Privada O Por Contratación Directa	197.200.000	Funcionamiento	196.165.474	196.165.474	99,48%
<b>Insumos Para Telecomunicaciones</b>	Red De Datos Udnet	Contratación Directa	31.766.800	Funcionamiento	31.766.800	31.766.800	100%
<b>Campañas Educativas, Acompañamientos, Logísticas, Sellos Y Otros.</b>	Sección De Compras	Contratación Directa	3.313.080	Funcionamiento	3.313.080	3.313.080	100%
<b>Adquisición De Una Impresora Térmica, Para La Elaboración De Las Placas De Los Inventarios.</b>	División De Recursos Físicos	Contratación Directa	2.000.000	Funcionamiento	1.632.120	1.632.120	81,61%
<b>Total Rubro</b>			<b>485.390.000</b>		<b>476.585.668</b>	<b>476.585.668</b>	<b>98,19%</b>
<b>Compra de Equipo</b>							
<b>Tipología</b>	<b>Formulación Del Estudio De Conveniencia Y Oportunidad</b>	<b>Tipo De Contratación</b>	<b>Valor Asignado 2016</b>	<b>Fuente De Financiación</b>	<b>Disponibilidades Acumuladas Cdp</b>	<b>Ejecución Rubro En Rp</b>	<b>% Ejecución Final</b>



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

<b>Adquisición De Equipos (Computo, Impresoras, Escaners, Muebles, Enseres, Entre Otros)</b>	Red De Datos Udnnet- Vicerrectoría Administrativa Y Financiera	Por Acuerdo Marco De Precios O Por Bolsa De Productos O Por Subasta Inversa O Por Invitación Privada O Por Convocatoria Pública	391.085.000	Funcionamiento	391.085.000	391.085.000	100%
<b>Total Rubro</b>			<b>391.085.000</b>		<b>391.085.000</b>	<b>391.085.000</b>	<b>100%</b>
<b>Arrendamientos</b>							
<b>Sede Publicaciones Y Alternativa</b>	Rectoría / División De Recursos Físicos	Contratación Directa	150.282.000	Funcionamiento	146.094.673	146.094.673	97,21%
<b>Sede Calle 64- Posgrados-</b>	Rectoría / División De Recursos Físicos	Contratación Directa	838.578.082	Funcionamiento	678.172.167	678.172.167	80,87%
<b>Centros De Atención CADE (OQRA)</b>	Rectoría / División De Recursos Físicos	Contratación Directa	7.073.501	Funcionamiento	0	0	0%
<b>Oficina - PIGA</b>	Rectoría / División De Recursos Físicos	Contratación Directa	25.320.823	Funcionamiento	20.152.862	20.152.862	79,59%
<b>Pago Del Arrendamiento Del Densímetro Nuclear A Ingeominas- F. Tecnológica.</b>	Rectoría / División De Recursos Físicos	Contratación Directa	30.656.896	Funcionamiento	0	0	0%
<b>Sede Nueva Santa Fe - Facultad De Artes</b>	Rectoría / División De Recursos Físicos	Contratación Directa	313.721.079	Funcionamiento	241.488.000	241.488.000	76,98%
<b>Otros Arrendamientos ( Incluye Espacios Facultad De Artes Y Demás Facultades)</b>	Rectoría / División De Recursos Físicos	Contratación Directa	401.844.620	Funcionamiento	155.000.000	155.000.000	38,57%
<b>Total Rubro</b>			<b>1.767.477.000</b>		<b>1.240.907.702</b>	<b>1.240.907.702</b>	<b>70,21%</b>
<b>Gastos de Transporte y Comunicación Administrativos</b>							
<b>Servicios De Mensajería</b>	División De Recursos Físicos	Contratación Directa	80.201.800	Funcionamiento	5.599.135	5.599.135	6,98%



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

<b>Internet</b>	Red UDNET	Por Acuerdo Marco De Precios O Por Bolsa De Productos O Por Subasta Inversa O Por Invitación Privada O Por Contratacion Directa	730.814.200	Funcionamiento	690.441.257	690.441.257	94,48%
<b>Total Rubro</b>			<b>811.016.000</b>		<b>696.040.392</b>	<b>696.040.392</b>	<b>85,82%</b>
<b>Impresos y Publicaciones Administrativos</b>							
<b>Tipología</b>	<b>Formulación Del Estudio De Conveniencia Y Oportunidad</b>	<b>Tipo De Contratación</b>	<b>Valor Asignado 2016</b>	<b>Fuente De Financiación</b>	<b>Disponibilidades Acumuladas Cdp</b>	<b>Ejecución Rubro En Rp</b>	<b>% Ejecución Final</b>
<b>Servicio De Fotocopiado Para Las Diferentes Sedes De La Universidad</b>	División De Recursos Físicos	Contratación Directa	42.000.000	Funcionamiento	42.000.000	42.000.000	100%
<b>Servicios De Publicación En Todo Tipo De Avisos En Diarios De Publicación Nacional</b>	Vicerrectoría Administrativa Y Financiera	Por Acuerdo Marco De Precios O Por Bolsa De Productos O Por Subasta Inversa O Por Invitación Privada O Por Contratación Directa	88.600.000	Funcionamiento	88.600.000	88.600.000	100%
<b>Servicios Para La Renovación De La Suscripción En Revistas Y /O Bases De Datos Especializadas, Construdata Etc.</b>	Vicerrectoría Administrativa Y Financiera	Contratación Directa	5.250.000	Funcionamiento	360.000	360.000	6,86%
<b>Servicio De Empaste De Los Documentos De Archivos De La División De Recursos Financieros</b>	División De Recursos Financieros	Contratación Directa	31.500.000	Funcionamiento	31.500.000	31.500.000	100%
<b>Total Rubro</b>			<b>167.350.000</b>		<b>162.460.000</b>	<b>162.460.000</b>	<b>97,08%</b>
<b>Mantenimiento Y Reparaciones</b>							
<b>Servicio De Aseo Y Cafetería Para La Universidad Distrital</b>	División De Recursos Físicos	Por Acuerdo Marco De Precios O Por Bolsa De Productos O Por Subasta	3.052.491.967	Funcionamiento	3.052.491.967	3.052.491.967	100%



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

		Inversa O Por Invitación Privada					
Servicio De Vigilancia	División De Recursos Físicos	Por Acuerdo Marco De Precios O Por Bolsa De Productos O Por Subasta Inversa O Por Invitación Privada	8.059.917.765	Funcionamiento	8.066.394.786	8.066.394.786	100,08%
Estudios, Diseños Y Construcción Para El Mejoramiento Y Atención Del As Obras De Emergencia Del Acceso Del Quinto Nivel Del Costado Oriental, De La Sede Macarena a de la UDFJC	División De Recursos Físicos	Invitación Directa	340.000.000	Funcionamiento	333.437.655	333.437.655	98,07%
<b>Tipología</b>	<b>Formulación Del Estudio De Conveniencia Y Oportunidad</b>	<b>Tipo De Contratación</b>	<b>Valor Asignado 2016</b>	<b>Fuente De Financiación</b>	<b>Disponibilidades Acumuladas Cdp</b>	<b>Ejecución Rubro En Rp</b>	<b>% Ejecución Final</b>
Mantenimiento Y Reposición De Avisos Informativos, Normativos, Señalización Y De Seguridad, Y Reposición De Las Letras Y Escudos De Los Avisos Distintivos Institucionales.	División De Recursos Físicos	Contratación Directa	80.000.000	Funcionamiento	80.000.000	80.000.000	100%
Mantenimiento E Instalación De Bandas Antideslizantes.	División De Recursos Físicos	Contratación Directa	0	Funcionamiento	0	0	#iDiv/0!
Tratamiento De Silvicultura Y Manejo De La Vegetación	División De Recursos Físicos	Contratación Directa	50.000.000	Funcionamiento	50.000.000	50.000.000	100%



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

(Poda, Tala Y Traslado De Arbolado).							
Reparación Y Mantenimiento De Mobiliario De Uso De La Comunidad Universitaria.	División De Recursos Físicos	Contratación Directa	47.000.000	Funcionamiento	37.000.000	37.000.000	78,72%
Mantenimiento Y Suministro De Puertas, Ventanería En Aluminio , Piso Laminado, Piso Vinilo, Adecuación Cocineta, Adecuación Terraza Carpa Retráctil Y Mobiliario (Emisora).	División De Recursos Físicos	Contratación Directa	114.562.484	Funcionamiento	118.527.797	118.527.797	103,46%
Mantenimiento De Andamio Y Barreras	División De Recursos Físicos	Por Acuerdo Marco De Precios O Por Bolsa De Productos O Por Subasta Inversa O Por Invitación Privada	44.000.000	Funcionamiento	43.917.600	43.917.600	99,81%
Mantenimiento De Desodorizadores Baños	División De Recursos Físicos	Contratación Directa	26.000.000	Funcionamiento	25.477.400	25.477.400	97,99%
Mantenimiento De Greclas	División De Recursos Físicos	Contratación Directa	5.000.000	Funcionamiento	5.000.000	5.000.000	100%
Mantenimiento Purificadores	División De Recursos Físicos	Contratación Directa	5.000.000	Funcionamiento	4.150.000	4.150.000	83%
Mantenimiento De Secadores De Manos	División De Recursos Físicos	Contratación Directa	8.804.400	Funcionamiento	8.804.400	8.804.400	100%
Mantenimiento , Cambio, Adquisición De Vidrios	División De Recursos Físicos	Contratación Directa	69.000.000	Funcionamiento	69.000.000	69.000.000	100%
Tipología	Formulación Del Estudio De Conveniencia Y Oportunidad	Tipo De Contratación	Valor Asignado 2016	Fuente De Financiación	Disponibilidades Acumuladas Cdp	Ejecución Rubro En Rp	% Ejecución Final



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

<b>Adquisición De Elementos De Ferrería</b>	División De Recursos Físicos	Por Bolsa De Productos O Por Subasta Inversa	500.000.000	Funcionamiento	500.000.000	500.000.000	100%
<b>Lavado Tanques</b>	División De Recursos Físicos	Contratación Directa	23.401.518	Funcionamiento	23.401.518	23.401.518	100%
<b>Lavado Fachadas</b>	División De Recursos Físicos	Contratación Directa	0	Funcionamiento	0	0	0%
<b>Mantenimiento, Adecuación, Adquisición Ciclo Parqueaderos</b>	División De Recursos Físicos	Contratación Directa	19.000.000	Funcionamiento	18.954.400	18.954.400	99,76%
<b>Mantenimiento De Vehículos</b>	División De Recursos Físicos	Contratación Directa	133.000.000	Funcionamiento	133.000.000	133.000.000	100%
<b>Mantenimiento De Plantas Eléctricas</b>	División De Recursos Físicos	Contratación Directa	130.000.000	Funcionamiento	129.216.541	129.216.541	99,40%
<b>Mantenimiento De Ascensores</b>	División De Recursos Físicos	Contratación Directa	90.000.000	Funcionamiento	87.371.200	87.371.200	97,08%
<b>Mantenimiento De Ups</b>	División De Recursos Físicos	Contratación Directa	68.677.423	Funcionamiento	68.677.423	68.677.423	100%
<b>Mantenimiento De Motobombas</b>	División De Recursos Físicos	Contratación Directa	70.000.000	Funcionamiento	79.497.171	79.497.171	113,57%
<b>Mantenimiento / Adecuación Eléctrica Macarena B</b>	División De Recursos Físicos	Contratación Directa	44.044.000	Funcionamiento	44.044.000	44.044.000	100%
<b>Realizar La Obra Eléctrica Para Reemplazar El Grupo De Medida De La Facultad De Artes Asab (Tc'S Tp'S Y Fusibles) Incluye Suministros De Los Elementos, Instalación Y Mano De Obra Por Maniobra En Media Tensión.</b>	División De Recursos Físicos	Contratación Directa	40.200.000	Funcionamiento	36.520.920	36.520.920	90,85%
<b>Recarga Extintores</b>	División De Recursos Físicos	Contratación Directa	63.000.000	Funcionamiento	21.602.709	21.602.709	34,29%
<b>Mantenimiento De La Red Contra Incendios</b>	División De Recursos Físicos	Contratación Directa	47.000.000	Funcionamiento	46.945.067	46.945.067	99,88%



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Normalización Ascensores	División De Recursos Físicos	Contratación Directa	70.000.000	Funcionamiento	69.101.200	69.101.200	98,72%
<b>Tipología</b>	<b>Formulación Del Estudio De Conveniencia Y Oportunidad</b>	<b>Tipo De Contratación</b>	<b>Valor Asignado 2016</b>	<b>Fuente De Financiación</b>	<b>Disponibilidades Acumuladas Cdp</b>	<b>Ejecución Rubro En RP</b>	<b>% Ejecución Final</b>
Mantenimiento Postes Alumbrado Sede Macarena	División De Recursos Físicos	Contratación Directa	52.930.800	Funcionamiento	52.930.800	52.930.800	100%
Servicios De Mantenimiento A Todo Tipo De Equipos De Laboratorios	Comité De Laboratorios	Contratación Directa	535.008.643	Funcionamiento	507.992.370	507.992.370,40	94,95%
Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Con Partes De Impresoras, Teléfonos, Fax, Escáner Y Video Beam.	Red De Datos UDNET	Contratación Directa	49.500.000	Funcionamiento	49.500.000	49.500.000	100%
Mantenimiento Para El Aire Acondicionado Del Centro De Gestión Olimpo Edificio Sabio Caldas, Aduanilla De Paiba Y Macarena A	Red De Datos UDNET	Contratación Directa	38.500.000	Funcionamiento	38.500.000	38.500.000	100%
Mantenimiento A La Solución De Telefonía Ip Marca Avaya	Red De Datos UDNET	Por Acuerdo Marco De Precios O Por Bolsa De Productos O Por Subasta Inversa O Por Invitación Privada O Por Contratación Directa	132.000.000	Funcionamiento	95.036.664	95.036.664	72%
Mantenimiento Infraestructura Procesamiento Udnet	Red De Datos UDNET	Por Acuerdo Marco De Precios O Por Bolsa De Productos O Por Subasta Inversa O Por Invitación Privada	65.000.000	Funcionamiento	59.740.000	59.740.000	91,91%



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Mantenimiento A Equipos Servidores Oas	Oficina Asesora De Sistemas	Por Acuerdo Marco De Precios O Por Bolsa De Productos O Por Subasta Inversa O Por Invitación Privada O Por Contratación Directa	110.000.000	Funcionamiento	109.078.000	109.078.000	99,16%
Soporte Y Garantía Extendida Para La Infraestructura De Telecomunicaciones Marca Cisco Y Otros Switches	Red De Datos Udnet	Por Acuerdo Marco De Precios O Por Bolsa De Productos O Por Subasta Inversa O Por Incitacion Privada	320.000.000	Funcionamiento	264.697.933	264.697.933	82,72%
Tipología	Formulacion Del Estudio De Conveniencia Y Oportunidad	Tipo De Contratación	Valor Asignado 2016	Fuente De Financiación	Disponibilidades Acumuladas Cdp	Ejecución Rubro En Rp	% Ejecución Final
Normalización De La Celda De Medida, Ingreso Acometida Y Alimentación Parcial Eléctrica De La Sede El Vivero	División De Recursos Físicos	Por Acuerdo Marco De Precios O Por Bolsa De Productos O Por Subasta Inversa O Por Incitacion Privada	16.000.000	Funcionamiento	9.593.627	9.593.627	59,96%
<b>Total Rubro</b>			<b>14.519.039.000</b>		<b>14.339.603.148</b>	<b>14.339.603.148</b>	<b>98,76%</b>
<b>Seguros</b>							
Adquisición De Seguros Generales	División De Recursos Físicos	Por Acuerdo Marco De Precios O Por Bolsa De Productos O Por Subasta Inversa O Por Incitacion Privada	1.410.207.350	Funcionamiento	1.135.171.991	1.135.171.991	80,50%
Adquisición De Seguro Estudiantil	Dirección De Bienestar Institucional	Contratación Directa	0	Estudiantes		0	0%
<b>Total Rubro</b>			<b>1.410.207.350,0</b>		<b>1.135.171.991</b>	<b>1.135.171.991</b>	<b>80,50%</b>
<b>Información Y Comunicaciones</b>							



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Elaboración, Consolidación, Sensibilización, Socialización E Implementación De La Política De Comunicaciones Y Demás Documentos Que Se Requieren Para El Buen Desarrollo De La Comunicación Institucional	Rectoría	Contratación Directa	20.000.000	Funcionamiento	5.500.000	5.500.000	27,50%
Presentación Oficial Y Estrategia De Sensibilización Y Recordación Del Video Institucional Que Da Cuenta De La Naturaleza Académica Y Administrativa De La Universidad Así Como De Su Contexto E Impacto Social En Bogotá Y El País.	Rectoría	Contratación Directa	23.500.000	Funcionamiento	18.000.000	18.000.000	76,60%
<b>Tipología</b>	<b>Formulación Del Estudio De Conveniencia Y Oportunidad</b>	<b>Tipo De Contratación</b>	<b>Valor Asignado 2016</b>	<b>Fuente De Financiación</b>	<b>Disponibilidades Acumuladas Cdp</b>	<b>Ejecución Rubro En Rp</b>	<b>% Ejecución Final</b>
Fortalecer La Confianza Y El Sentido De Pertenencia Hacia La Universidad Por Parte De Los Miembros De La Comunidad Universitaria Mediante La Implementación Y Socialización De La Campaña De Ética Y Buen Gobierno.	Rectoría	Contratación Directa	6.500.000	Funcionamiento	6.491.859	6.491.859	99,87%



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Total Rubro		50.000.000		29.991.859		29.991.859		59,98%	
<b>Programa de Apoyo Alimentario</b>									
Suministro Y Distribución De Almuerzos Diarios Para Los Estudiantes De Pre-Grado	Bienestar Institucional	Convocatoria Pública	1.769.518.000	Funcionamiento	1.769.518.000	1.769.518.000	1.769.518.000	100%	
Total Rubro		1.769.518.000		1.769.518.000		1.769.518.000		100%	
<b>Afiliación ARL Estudiantes</b>									
Contratación ARL	Vicerrectoría Administrativa Y Financiera	Contratación Directa	60.000.000	Funcionamiento	14.097.600	14.097.600	14.097.600	23,50%	
Total Rubro		60.000.000		14.097.600		14.097.600		23,50%	
<b>Capacitación Funcionarios Administrativos</b>									
Capacitación Funcionarios Administrativos	División De Recursos Humanos	Contratación Directa	120.000.000	Funcionamiento	52.760.170	52.760.170	52.760.170	43,97%	
Total Rubro		120.000.000		52.760.170		52.760.170		43,97%	
<b>Actividades Y Logística De Salud Ocupacional</b>									
Actividades De Logística De Salud Ocupacional	División De Recursos Humanos	Contratación Directa	37.000.000	Funcionamiento	37.000.000	37.000.000	37.000.000	100%	
Total Rubro		37.000.000		37.000.000		37.000.000		100%	
<b>Plan Adicional En Salud Para Pensionados</b>									
Plan Adicional En Salud Para Pensionados Con Cargo A Los Rubros Gastos En Pensiones Ud Y Salud Eps Privadas	División De Recursos Humanos	Convocatoria Pública	3.205.367.718	Funcionamiento	2.980.179.372	2.980.179.372	2.980.179.372	92,97%	
Total Rubro		3.205.367.718		2.980.179.372		2.980.179.372		92,97%	
<b>Servicios Personales Indirectos Administrativos</b>									
Tipología	Formulación Del Estudio De Conveniencia Y Oportunidad	Tipo De Contratación	Valor Asignado 2016	Fuente De Financiación	Disponibilidades Acumuladas Cdp	Ejecución Rubro En Rp	% Ejecución Final		
Remuneración Servicios Técnicos Administrativos	Vicerrectoría Académica / Vicerrectoría Administrativa Y Financiera	Contratación Directa	4.991.882.270	Funcionamiento	4.974.697.333	4.974.697.333	4.974.697.333	99,66%	



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

<b>Honorarios</b>	Rectoría	Contratación Directa	282.673.000	Funcionamiento	219.502.509	219.502.509	77,65%
<b>Total Rubro Servicios Personales Indirectos Administrativos</b>			<b>5.274.555.270</b>		<b>5.194.199.842</b>	<b>5.194.199.842</b>	<b>98,48%</b>
<b>Gestión Documental</b>							
<b>Archivadores Metálicos, Mecánicos Rodantes Con Cuerpo De Estantería Metálica Cada Uno Con Entrepaños Móviles.</b>	Secretaría General	Contratación Directa	70.075.600	Funcionamiento	68.674.088	68.674.088	98%
<b>Profesional En Bibliotecología Y Archivística O Ciencias De La Información</b>	Secretaría General	Contratación Directa	38.057.916	Funcionamiento	37.230.570	37.230.570	97,83%
<b>Técnico O Tecnólogo En Archivística Y Bibliotecología O Ciencias De La Información</b>	Secretaría General	Contratación Directa	24.820.380	Funcionamiento	25.371.944	25.371.944	102,22%
<b>Outsourcing Para Diseño Y Elaboración Del Plan Institucional De Archivos Pinar Y De Los Instrumentos Archivísticos</b>	Secretaría General	Convocatoria Publica	259.665.260	Funcionamiento	249.278.652	249.278.652	96%
<b>Suministro Elementos Consumibles De Papelería Y Oficina Para La Gestión Documental</b>	Secretaría General	Contratación Directa	2.380.844	Funcionamiento	0	0	0%
<b>Total Rubro Gestion Documental</b>			<b>395.000.000</b>		<b>380.555.254</b>	<b>380.555.254</b>	<b>96,34%</b>
<b>Servicios Personales Indirectos Docentes</b>							
<b>Remuneración Servicios Técnicos Docentes</b>	Decano Facultad De Ingeniería	Contratación Directa	1.086.431.709	Funcionamiento	1.086.392.542	1.086.392.542	100%
<b>Remuneración Servicios Técnicos</b>	Decano Facultad De Ciencias Y	Contratación Directa	1.653.174.018	Funcionamiento	1.642.393.877	1.642.393.877	99,35%



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Docentes	Educación						
Tipología	Formulacion Del Estudio De Conveniencia Y Oportunidad	Tipo De Contratacion	Valor Asignado 2016	Fuente De Financiación	Disponibilidades Acumuladas Cdp	Ejecución Rubro En Rp	% Ejecución Final
Remuneración Servicios Técnicos Docentes	Decano Facultad Del Medio Ambiente	Contratación Directa	1.180.236.733	Funcionamiento	1.166.135.113	1.166.135.113	98,81%
Remuneración Servicios Técnicos Docentes	Decano Facultad Tecnológica	Contratación Directa	1.430.289.000	Funcionamiento	1.428.437.463	1.428.437.463	99,87%
Remuneración Servicios Técnicos Docentes	Decano Facultad Artes	Contratación Directa	1.747.830.173	Funcionamiento	1.747.807.632	1.747.807.632	100%
Remuneración Servicios Técnicos Docentes	Jefe Red De Datos	Contratación Directa	565.332.290	Funcionamiento	565.095.712	565.095.712	99,96%
<b>Total Rubro Servicios Personales Indirectos Administrativos Y Docentes</b>			<b>7.663.293.923</b>		<b>7.636.262.339</b>	<b>7.636.262.339</b>	<b>99,65%</b>
<b>Servicios Profesores Cátedra y Ocasionales</b>							
Profesores Hora Cátedra Y Ocasionales	Decano Facultad De Ingeniería	Contratación Directa	7.009.493.613	Funcionamiento	7.008.250.492	7.008.250.492	99,98%
Profesores Hora Cátedra Y Ocasionales	Decano Facultad De Ciencias Y Educación	Contratación Directa	8.596.706.382	Funcionamiento	8.491.142.027	8.491.142.027	98,77%
Profesores Hora Cátedra Y Ocasionales	Decano Facultad Del Medio Ambiente	Contratación Directa	4.302.202.369	Funcionamiento	4.087.831.249	4.087.831.249	95,02%
Profesores Hora Cátedra Y Ocasionales	Decano Facultad Tecnológica	Contratación Directa	5.132.000.000	Funcionamiento	5.076.399.353	5.076.399.353	98,92%
Profesores Hora Cátedra Y Ocasionales	Decano Facultad Artes	Contratación Directa	5.598.257.342	Funcionamiento	5.597.050.319	5.597.050.319	99,98%
<b>Total Rubro Servicios Profesores Catedra Y Ocasionales</b>			<b>30.638.659.706</b>		<b>30.260.673.440</b>	<b>30.260.673.440</b>	<b>98,77%</b>
<b>TOTAL PLAN DE CONTRATACION FUNCIONAMIENTO</b>			<b>69.350.958.967</b>		<b>67.299.938.502</b>	<b>67.299.938.502</b>	<b>97,04%</b>

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera UDFJC



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

### 5.1.2. Gestión Contractual

A continuación se exponen los consolidados de las modalidades de contratación que se desarrollaron a lo largo del año 2016 teniendo como base legal guía el Acuerdo 003 de 2015 y la Resolución 262 de Rectoría que reglamenta el Acuerdo mencionado anteriormente. Los procesos que se llevaron a cabo fueron:

- **Convocatorias Públicas**
- **Contratación de Bienes o Servicios de Características Uniformes**
- **Acuerdo Marco de Precios – Colombia Compra Eficiente**
- **Bolsa de Productos**
- **Subasta Inversa**

### 5.1.3. Convocatorias Públicas y sus Resultados

**Tabla 2. Convocatorias Públicas y Resultados Obtenidos .Vigencia 2016**

N°	Número del Proceso	Objeto	PPTO Aprobado	PPTO Adjudicado	Desierto	Ahorro	Estado
1	Convocatoria Pública 001-2016	"Contratación del Suministro y Distribución de Alimentos para el Programa de Apoyo Alimentario de la Universidad en la Vigencia 2016, de Acuerdo con las Consideraciones y Especificaciones Previstas en el Pliego de Condiciones"	1.994.921.600	1.972.174.000	0	22.747.600	ADJUDICADA
2	Convocatoria Pública 002-2016	"Contratar La Adquisición, Instalación y Configuración de Equipos de Laboratorio de los Grupos Sonido, Música, e Instrumentos, con Destino a los Laboratorios de la Facultad Artes-ASAB, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de Acuerdo con las Condiciones y Especificaciones"	1.047.934.768	915.871.594	11.957.597	120.105.577	ADJUDICADA



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

		<i>Previstas. "</i>					
3	Convocatoria Publica 003-2016	<i>"Contratar la Prestación de Servicios Adicionales en Salud para los Trabajadores Oficiales Activos, Pensionados que se Desempeñaron como Trabajadores Oficiales y sus Beneficiarios, De Acuerdo con lo Establecido en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"</i>	2.984.715.028	2.972.915.303	0	11.799.725	ADJUDICADA
4	Convocatoria Publica 005-2016	<i>Adquisición, Instalación, Configuración e Implementación de Una Solución de Sistema de Almacenamiento Masivo (San) o (San/Nas), para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, De Acuerdo con las Consideraciones y Especificaciones Previstas en el Pliego de Condiciones.</i>	475.000.000	0	475.000.000	0	DESIERTA
5	Convocatoria Publica 007-2016	<i>"Seleccionar Una o Varias Compañías de Seguros Legalmente Establecidas en el País para Funcionar, Autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, con las Cuales Contratar la Adquisición de las Pólizas de Seguro Requeridas para Amparar y Proteger los Activos e Intereses Patrimoniales, Los Bienes Muebles e Inmuebles de Propiedad de la Entidad y de Aquellos por los que Sea o Llegare a Ser Legalmente Responsable."</i>	1.350.000.000	1.121.453.905	0	228.546.095	ADJUDICADA
6	Convocatoria Publica 008-2016	<i>"Contratación de la Renovación del Licenciamiento del Software Microsoft Bajo la Modalidad Enrollment for Educación Solutions (EES) para la</i>	220.000.000	213.209.607,76	0	6.790.392,24	ADJUDICADA



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

		<i>Universidad Distrital Francisco José de Caldas "</i>					
7	Convocatoria Publica 009-2016	<i>"Contratar la Adquisición, Instalación y Configuración de Equipos de Laboratorio del Grupo de Robustos con Destino a los Laboratorios de las Facultades de Ingeniería, Tecnológica, Ciencias y Educación, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Artes-ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, De Acuerdo con las Condiciones y Especificaciones Previstas"</i>	7.459.075.106	6.354.836.258	637.001.570	467.237.278	ADJUDICADA
8	Convocatoria Publica 011-2016	<i>"Contratar la Consultoría para la Elaboración del Estudio de Diagnóstico y Diseño de los Sistemas de Recolección, Separación y Tratamiento de las Aguas Residuales Generadas en Seis Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"</i>	330.350.000	318.559.200	0	11.790.800	ADJUDICADA
9	Convocatoria Publica 012-2016	<i>"Contratar la Adquisición, Instalación, Configuración y Puesta en Correcto Funcionamiento, de Equipos y Componentes de Telecomunicaciones, para la Actualización de la Infraestructura WLAN y el Reforzamiento de la Infraestructura de la Red LAN de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"</i>	679.447.403	0	679.447.403	0	DESIERTA
10	Convocatoria Publica 013-2016	<i>"Contratar el Diagnóstico y Evaluación de la Infraestructura Eléctrica Existente en la Universidad, y Elaboración de Diseños Eléctricos Enfocados en La Normalización De las Redes Eléctricas, Subestaciones, Sistemas de Puesta a</i>	329.000.000	242.904.000	0	86.096.000	ADJUDICADA



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

		<i>Tierra, SIPRA, Luminotecnia, Calidad de la Energía y Eficiencia Energética en Todas las Sedes de la Universidad, de Acuerdo con los Requerimientos Generales Previstos en el Pliego de Condiciones"</i>					
11	Convocatoria Publica 014-2016	<i>"Realizar el Estudio, Diseño y Obras, que se Deben Efectuar con Carácter Urgente, para el Manejo de las Aguas de Escorrentías del Acceso del Quinto Nivel del Costado Oriental, de la Sede Macarena A de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"</i>	340.000.000	333.437.655	0	6.562.345	ADJUDICADA
12	Convocatoria Publica 015-2016	<i>"Mejoramiento de la Infraestructura Eléctrica del Edificio Alejandro Suárez Copete que Incluye Obras Eléctricas para la Puesta en Marcha de Un Grupo Electrógeno que Dé Autonomía Total al Edificio Alejandro Suárez Copete Y Torre Administrativa, Sistema Redundante de UPS para CECAD, Transferencias Eléctricas e Instalación de Acometidas en Cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas."</i>	1.160.000.000	819.278.296	0	340.721.704	ADJUDICADA
13	Convocatoria Publica 016-2016	<i>"Adelantar las Obras de Recuperación Integral Bajo La Modalidad de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste, del Inmueble Denominado Colegio de la Merced "Monumento Nacional" Propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, De Conformidad con las Intervenciones Mínimas Aprobadas por el Ministerio de Cultura Mediante Oficio N° 415"</i>	1.360.000.000	1.323.857.772	0	36.142.228	ADJUDICADA



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

		<i>de 2015, las Especificaciones Técnicas y Cantidades de Obra Determinadas en el Pliego de Condiciones"</i>					
14	Convocatoria Publica 017-2016	<i>"Adquisición, Instalación, Configuración e Implementación de una Solución de Sistema de Almacenamiento Masivo (SAN) o (SAN/NAS), para el Fortalecimiento de los Servicios de Correo, Virtualización y File Server, que Presta la Red de Datos UDNET de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Este Proceso Involucra Retoma del Equipo Hewlett Packard San Hp Eva 4000"</i>	475.000.000	436.144.902	0	38.855.098	ADJUDICADA
15	Convocatoria Publica 018-2016	<i>"La Universidad Está interesada en Recibir Propuestas para Contratar el Suministro de Elementos de Ferrería con Alta Calidad Necesarios para Atender el Mantenimiento Físico Preventivo/Correctivo de las Diferentes Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, De Acuerdo con las Consideraciones y Especificaciones Previstas en el Pliego de Condiciones."</i>	300.000.000	300.000.000	0	153.000.000	ADJUDICADA
16	Convocatoria Publica 019-2016	<i>"Adquisición, Instalación, Configuración y Mantenimiento de Computadores, Periféricos y Accesorios, para Algunas Dependencias de la Universidad Distrital Francisco José de</i>	3.584.357.078	3.584.357.078	0	1.798.293.855	ADJUDICADA



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

		<i>Caldas, De Acuerdo con las Condiciones y Especificaciones Previstas en el Pliego de Condiciones"</i>					
17	Convocatoria Publica 021-2016	<i>"Contratar la Realización del Diseño y Elaboración del Plan Institucional de Archivos - Pinar - y de Algunos Instrumentos Archivísticos para Aprobación del Comité de Archivo de la Universidad y del Consejo Distrital de Archivos "</i>	259.665.260	249.278.652,40	0	10.386.607,60	ADJUDICADA
18	Convocatoria Publica 022-2016	<i>"Contratar la Adquisición, Instalación y Configuración de Equipos de Laboratorio de los Grupos Sonido, Música, Audiovisuales y Fotografía, con Destino a los Laboratorios de las Facultades de Ingeniería, Tecnológica, Artes-ASAB, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de Acuerdo con las Condiciones y Especificaciones Previstas"</i>	2.047.306.239	2.047.306.239	143.534.156	72.983.203	ADJUDICADA
19	Convocatoria Publica 023-2016	<i>"Adelantar las Reparaciones Locativas para el Mejoramiento Integral, Bajo la Modalidad de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste, de los Auditorios de la Universidad, Ubicados en las Siguietes Sedes: Ingeniería, Ciencias y Educación, Medio Ambiente, Tecnológica y Artes ASAB, De Conformidad con el Diseño Arquitectónico de Referencia, las Especificaciones Técnicas y Cantidades de Obra Determinadas en el Pliego de Condiciones. "</i>	2.199.135.487	2.185.798.151	0	13.337.336	ADJUDICADA



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

20	Convocatoria Publica 024-2016	"Contratar la Adquisición, Instalación, Configuración y Puesta en Correcto Funcionamiento, de Equipos y Componentes de Telecomunicaciones, para la Actualización de la Infraestructura WLAN y el Reforzamiento de la Infraestructura de la Red LAN de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."	679.447.403	561.910.451	0	117.536.952	ADJUDICADA
Total Procesos			29.275.355.372	25.953.293.064,16	1.946.940.726	3.542.932.795,84	

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera UDFJC

se puede observar que en las contrataciones por convocatorias públicas, hubo un ahorro por valor de **Tres Mil Quinientos Cuarenta y Dos Millones Novecientos Treinta y Dos Mil Setecientos Noventa y Cinco Pesos / 84 Centavos (3.542.932.795.84) M/Cte.**

#### 5.1.3.1. Desarrollo de los Procesos Mediante la Modalidad de Convocatoria Pública

Las contrataciones públicas que se realizaron este año estuvieron acorde a los procedimientos aprobados por el Comité Asesor de Contratación para tal fin, y tienen las siguientes etapas de desarrollo:

1. Presentación del Proyecto de Pliego de Condiciones (estudios previos, aviso de convocatoria)
2. Respuestas a Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones, Pliego Definitivo y Resolución de Apertura
3. Audiencia de Aclaración de Pliegos y Asignación de Riesgos
4. Respuestas a Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo
5. Evaluación Inicial Técnica, Jurídica y Financiera
6. Evaluación Final Técnica, Jurídica y Financiera
7. Audiencia de Adjudicación o Declaratoria de Desierto



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

8. Respuestas Extemporáneas
9. Adendos
10. Proceso de Convocatoria Publica Finalizado

Cada uno de los procesos de contratación pública que se desarrollaron a lo largo de este año, cumplieron con cada una de las etapas mencionadas anteriormente, y reposan como soportes cada una de las Actas de Reunión elaboradas en las sesiones del Comité Asesor en Contratación realizadas a lo largo de la vigencia ( 108 Actas en total), así como las respectivas actas de cierre, adendas, proyectos de pliego de condiciones, pliego de condiciones entre otras documentaciones, los cuales se pueden encontrar en la Página Web de la Universidad (<https://www.udistrital.edu.co/#/contratacion.php> ) con el objetivo de atender el principio de publicidad y se facilite el acceso total a la información por parte de la Comunidad Universitaria, entes externos y demás interesados.

A manera de ilustración, a continuación se presenta los resultados obtenidos en el marco de la **Convocatoria Pública 019 de 2016** realizada por **Subasta Inversa** en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 003 de 2015; y mediante la cual se proyectó adquirir 908 equipos como se describen a continuación:

**Tabla 3. Proyección de Computadores para Adquisición**

Tipo de Equipo	Total Equipos	Precios Base	Total
Computador Escritorio Tipo 1	177	3.236.883	572.928.330
Computador Escritorio Tipo 3	239	5.605.331	1.339.674.162
Portátil Laboratorio Tipo 3	40	6.194.567	247.782.689
Portátil Ultra Delgado y Livianos	170	5.046.567	857.916.427
Portátil Asistencia	15	3.151.087	47.266.308
Computadores Cliente Delgado (Thin Client)	154	1.929.684	297.171.352
Escáner Tipo 2	50	2.171.733	108.586.661
Impresoras Tipo 2	41	1.016.511	41.676.960
Impresoras Tipo 3	22	3.243.372	71.354.189
<b>Total Equipos</b>	<b>908</b>	<b>31.595.737</b>	<b>3.584.357.078</b>

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera UDFJC

Una vez realizada la **Subasta Inversa** se obtuvo un **ahorro** del **50,17%** que en presupuesto corresponde a: **\$1.798.293.855**; ahorro que fue reinvertido en la adquisición de mayores equipos (**1.726**); logrando de esta forma modernizar las diferente salas de sistemas de la facultades, dotar



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

en una primera fase la sede del Ensueño, Dotar la sede de Porvenir, las bibliotecas de las diferentes facultades así como las diferente áreas académico - administrativas de la Universidad Distrital. El número de equipos adquiridos se indica en la siguiente tabla:

**Tabla 4. Computadores Adquiridos CP 019**

Tipo de Equipo	Total Equipos	Precios Base	Total
Computador Escritorio Tipo 1	256	1.612.918,99	412.907.261,35
Computador Escritorio Tipo 3	487	2.793.102,44	1.360.240.888,39
Portátil Laboratorio Tipo 3	105	3.086.715,01	324.105.076,49
Portátil Ultra Delgado y Livianos	400	2.514.673,52	1.005.869.407,37
Portátil Asistencia	30	1.570.167,51	47.105.025,41
Computadores Cliente Delgado (Thin Client)	229	961.549,78	220.194.899,79
Escáner Tipo 2	108	1.082.161,55	116.873.447,61
Impresoras Tipo 2	75	506.521,22	37.989.091,66
Impresoras Tipo 3	36	1.616.152,42	58.181.487,17
<b>Total Equipos</b>	<b>1.726</b>		<b>3.583.466.585,24</b>
<b>Diferencia a Favor de la UD</b>			<b>890.492,76</b>
<b>Total Contrato</b>			<b>3.584.357.078</b>

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera UDFJC

5.1.4. Procesos Realizados por Intermedio de Colombia Compra Eficiente- Acuerdo Marco de Precios - Bolsa Mercantil.

**Tabla 5. Procesos Realizados por Intermedio de Colombia Compra Eficiente- Acuerdo Marco de Precios- Bolsa Mercantil**

N°	Número del Proceso	Objeto	PPTO Aprobado	PPTO Adjudicado	Desierto	Ahorro	Estado
1	Orden de Compra 6341-CCE	Contratar el Suministro de Gasolina y ACPM para los Vehículos de la Universidad Distrital	50.000.000	50.000.000	0	0	ADJUDICADO
2	Orden de Compra 6857- CCE	Suministrar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas los Elementos de Papelería y Oficina Requeridos por Cada Una de las Dependencias	75.000.000	59.889.454,49	0	15.110.545,51	ADJUDICADO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

3	Orden de Compra 7158-CCE	<i>Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con el Personal, Suministro de Elementos, Insumos, Maquinaria, Equipos y Accesorios Necesarios para la Realización de Estas Actividades en Todas las Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Localizadas en la Ciudad de Bogotá D.C.</i>	2.680.635.281	2.185.217.374,63	0	495.417.906,37	ADJUDICADO
4	Convocatoria Publica 006-2016 (Bolsa Mercantil)	<i>Adquisición a través de la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. Del "Servicio Integral de Vigilancia y Seguridad Privada de Bienes e Instalaciones, en la Modalidad Fija y Móvil, Con y Sin Armas de Fuego, Con Medios de Apoyo Humano, Tecnológico y Canino para las Diferentes Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", Dependiendo de los Sitios y las Cantidades Requeridas, Cuyas Características Técnicas se Encuentran Detalladas en las Fichas Técnicas del Servicio a Negociar y de Conformidad con el Procedimiento Establecido en el Reglamento de Funcionamiento y Operación de la Bolsa para el Mercado de Compras Públicas.</i>	5.883.576.193	5.873.967.414,93	0	9.608.778,07	ADJUDICADO
Total Procesos CCE- Bolsa Productos			8.689.211.474	8.169.074.244,05	0	520.137.229,95	

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera UDFJC

Se puede observar que en las contrataciones realizadas por intermedio de Colombia Compra Eficiente - Acuerdo Marco de Precios - Bolsa Mercantil, hubo un ahorro por valor de **Quinientos Veinte Millones Ciento Treinta y Siete Mil Doscientos Treinta Pesos (520.137.230.00) M/Cte.**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

### 5.1.5. Procesos Realizados por Convenio Interadministrativo.

**Tabla 6. Procesos Realizados por Convenio Interadministrativo**

N°	Número del Proceso	Objeto	PPTO Aprobado	PPTO Adjudicado	Desierto	Ahorro	Estado
1	CI 993	Contrato Interadministrativo de Compra Celebrado entre la Universidad Distrital y la Empresa de Telecomunicaciones ETB	2.224.699.995	2.192.514.821	0	32.185.174	ADJUDICADO
2	CI 828	Contrato Interadministrativo Celebrado entre la Universidad Distrital y la Empresa de Telecomunicaciones ETB para el Servicios de Enlace de Datos entre Sedes y Servicio de Internet	730.000.000	690.441.257	0	39.558.743	ADJUDICADO
<b>Total Procesos Convenio Interadministrativo</b>			<b>2.954.699.995</b>	<b>2.882.956.078</b>	<b>0</b>	<b>71.743.917</b>	

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera UDFJC

De igual manera, en cuanto a las contrataciones realizadas **Por Convenio Interadministrativo**, hubo un ahorro por valor de **Setenta y Un Millones Setecientos Cuarenta y Tres Mil Novecientos Diecisiete Pesos (71.743.917) M/Cte.**

Así las cosas, en términos generales, la totalidad del ahorro fue de **(4.134.813.942,79)**, Para mayor ilustración, en la siguiente tabla se puede observar el porcentaje de ahorro para cada modalidad de contratación así:

**Tabla 7. Porcentaje de Ahorro para cada Modalidad de Contratación**

<b>Total Presupuesto Destinado</b>	<b>40.919.266.841</b>	<b>100%</b>
<b>Total Presupuesto Adjudicado</b>	<b>37.005.323.386,21</b>	<b>90,43%</b>
<b>Total Presupuesto Ahorrado</b>	<b>4.134.813.942,79</b>	<b>10,10%</b>
<b>Total Presupuesto Desierto</b>	<b>1.946.940.726</b>	<b>4,76%</b>
<b>Total Procesos Adjudicados</b>	<b>24</b>	<b>92,31%</b>
<b>Total Procesos Declarados Desiertos</b>	<b>2</b>	<b>7,69%</b>
<b>Total Procesos Vigencia 2016</b>	<b>26</b>	<b>100%</b>

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera UDFJC

### 5.1.6. Contratación Directa Año 2016

El Proceso de contratación directa se llevó a cabo de acuerdo con la Resolución 593 de 2015 de Rectoría, la Resolución 262 de 2015 de Rectoría y el procedimiento GC-PR-003, CONTRATACIÓN DIRECTA VERSION 4.

Para la vigencia 2016, la Sección de Compras llevó a cabo procesos de contratación directa con fecha de corte al 15 de diciembre de 2016, por un valor total de **Diez Mil Cuatrocientos Ochenta y**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**Cuatro Millones Sesenta y Un Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho Pesos M/Cte. (\$ 10.484.061.488).**

Un aspecto importante a tener en cuenta es la disminución del valor contratado mediante esta modalidad respecto de la vigencia 2015, así.

**Tabla 8. Cuadro Contratación Directa.**

<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>\$8.417.176.231</b>	<b>\$9.737.650.688</b>
<b>Disminución</b>	
<b>\$1.320.474.457</b>	

Fuente: Sección de Compras.-UDFJC

En concordancia con lo anterior, el monto de la **Contratación Directa disminuyó un 14%** para la presente vigencia 2016, la cual obedece principalmente a que para la vigencia 2015 se realizaron **938 procesos** de contratación y para la presente vigencia se desarrollaron **725 procesos** de contratación, es decir, que para la presente vigencia **disminuyó en 213 procesos**.

De otra parte, es importante anotar, que hubo aspectos que influyeron en dicha disminución tales como:

- Ley de garantías por elección de Rector.
- El paro estudiantil.
- La Armonización presupuestal de los proyectos de Inversión Directa.

Por otra parte, dentro de los procesos de contratación directa para la presente vigencia por valor de **\$8.417.176.231**, se obtuvo un **ahorro** estimado del **3%** que equivale a un monto de **\$225.161.605**. (Cifra en proceso aun no consolidada en su totalidad).

#### **5.1.6.1. Órdenes de Servicio**

En total se realizaron **187 Ordenes de Servicios** las cuales equivalen al **77%** de la contratación realizada en la universidad, órdenes realizadas por un valor total de **Ocho Mil Setenta y Dos Millones Setecientos Veintisiete Mil Trescientos Cuarenta y Cinco Pesos M/Cte. (8.072.727.345)**.

#### **5.1.6.2. Órdenes de Compra**

En total se realizaron **46 Órdenes de Compra** las cuales equivalen al **19%** de la contratación realizada en la universidad, órdenes realizadas por un valor total de **Mil Novecientos Noventa y**



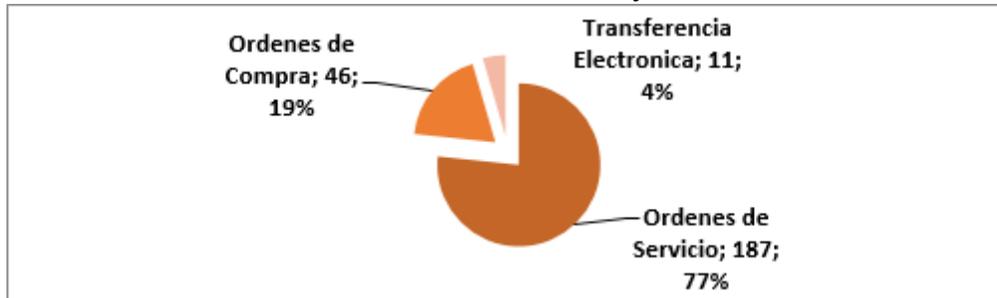
UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**Un Millones Novecientos Setenta y Un Mil Seiscientos Ochenta y Dos Pesos M/Cte. (1.991.971.682).**

**5.1.6.3. Órdenes por Transferencia Electrónica**

En total se realizaron **11 Órdenes por Transferencia Electrónica** las cuales equivalen al **4%** de la contratación, estas órdenes se realizaron por un valor de **Cuatrocientos Diez y Nueve Millones Trescientos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Pesos M/Cte. (419.362.459).**

**Gráfico 1. Resumen Contratación Ejecutada 2016**



**Fuente:** Vicerrectoría Administrativa y Financiera UDFJC

**Tabla 9. Cuadro Resumen Contratación Directa**

Total Ordenes	Valor Total
•244 solicitudes	•\$10.484.061.488,00

**Fuente:** Vicerrectoría Administrativa y Financiera UDFJC

A manera de resumen podemos concluir que en el método de contratación directa que se llevó a cabo en la Universidad Distrital representado por un monto de **(\$10.484.061.488)**, se desglosa en porcentajes de esta manera:

- ✓ **Órdenes de Servicios: \$8.072.727.345**, órdenes que equivalen al **77%** del total ejecutado en el 2016.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- ✓ **Órdenes de Compra: \$1.991.971.682**, órdenes que equivalen al **19%** del total ejecutado en el 2016.
- ✓ **Órdenes por Transferencia Electrónica: \$419.362.459**, Órdenes que equivalen al **19%** del total ejecutado en el 2016.

### 5.1.7. Resumen de los Resultados Obtenidos en Materia Contractual

#### Esquema 1. Resumen Resultados Obtenidos.

El ahorro obtenido para la vigencia 2016 por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera fue de \$2.851.875.649
En la vigencia del año 2016 no se adelantaron procesos por Convocatoria Privada
Transparencia en los procesos de contratación, imparcialidad e igualdad

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera UDFJC

## 5.2. Procesos de Transparencia

### Imagen 1. Universidad Distrital Transparente





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

El Eje de Transparencia se desarrolló a través de la fijación de una Política de Transparencia y Anticorrupción soportado, igualmente, bajo la modificación aprobada para el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital. Se adopta por tanto, la política de la siguiente manera:

*“La Universidad Distrital Francisco José de Caldas adoptó medidas con base en las cuales se fomenta en todos los aspectos de la gestión administrativa, los principios de transparencia, publicidad, eficacia, celeridad, divulgación proactiva de la información, calidad de la información, responsabilidad en el uso de la información, buena fe, debido proceso, facilitación, no discriminación y gratuidad con especial énfasis en la publicidad de aspectos esenciales del manejo de los recursos públicos, la actividad contractual y la gestión del recurso humano en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 209 de la Constitución, el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011, el artículo 5 de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 1409 de 2008”*

La Política de Transparencia y Anticorrupción se construye a través de tres Ejes fundamentales, los cuales se desarrollan a través de diversas estrategias presentadas a continuación:

#### **Esquema 2. Política de Transparencia y Anticorrupción: Ejes Fundamentales**





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

### 5.2.1. Logros en Procesos de Transparencia

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas expidió el Acuerdo No. 02 del 11 de marzo de 2015, del Consejo Superior Universitario *“Por medio de la cual adopta políticas de Transparencia y Anticorrupción en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*, el ánimo de esta norma tiene como fin promover la política pública de anticorrupción y el diseño de estrategias que promuevan la transparencia, por ello, desde la Rectoría se crea el *Comité de Seguimiento a los Índices de Transparencia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*, mediante la Resolución Rectoral 026 de 28 de enero de 2016 en el marco de los cometidos de la Ley 1712 de 2014 del 6 de marzo, *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”*.

La Secretaría Técnica del Comité de Seguimiento a los Índices de Transparencia, la ejerce la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano y tiene entre sus tareas la de velar por la correcta aplicación de la Ley 1712 de 2014 en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, como sujeto obligado y además de aprobar y hacer seguimiento a los cometidos legales e institucionales.

Durante el ejercicio de la Secretaría Técnica, en sus primeras sesiones se estableció la metodología contenida en el *“Anexo 1. Matriz de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MINTIC 3564 de 2015”*, desarrollada por la Procuraduría General de la Nación –PGN-[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co), con la que se da inicio a la implementación y como resultado celebrando bajo estos contenidos la Rendición de cuentas del año 2015 en el mes de mayo de 2016.

En la actualidad se han celebrado ocho (8) sesiones con logros importantes en donde se evidencia el cumplimiento a los diferentes requisitos del acto administrativo, y se comparan dos(2) porcentajes de avance, primero, a través de la observancia de las subcategorías que conforman el diagnóstico de evaluación de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MINTIC 3564 de 2015; con un total de 54 subcategorías; la segunda, se establece a partir del total detallado de requerimientos que se encuentran en los tres (3) actos administrativos mencionados, que presenta un total de 158 requerimientos, los que podemos consultar en el documento adjunto con los URL.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

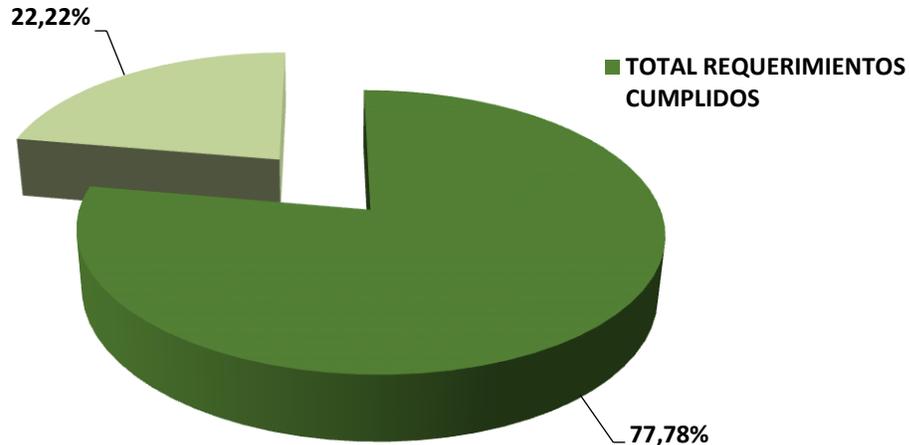
En la Tabla 10 y Grafico siguiente se establece que bajo el indicador de subcategorías que conforman el Anexo 1, de 54 subcategorías la Universidad Distrital Francisco José de Caldas está cumpliendo en un 77,78% (42 subcategorías) y el restante (12) se encuentran en procesos de gestión al interior de la Institución y bajo la responsabilidad del Comité de Seguimiento a los Índices de Transparencia.

**Tabla 10. Porcentaje de Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por subcategorías.**

Concepto	Cantidad	Porcentaje
Total Subcategorías Solicitadas	54	100,00%
Total Requerimientos Cumplidos	42	77,78%
Total Requerimientos No Cumplidos	12	22,22%

Fuente: Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano UDFJC

**Gráfico 2. Porcentaje de Implementación de la Ley 1712 de 2014 en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por Subcategorías**



Fuente: Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano UDFJC

En la Tabla 11 y grafico siguiente, se puede establecer que bajo el indicador de requerimientos que conforman el Anexo 1, con un total 158; la Universidad Distrital Francisco José de Caldas esta cumplimiento en 65,19% (103 requerimientos) el restante se encuentra en estado de gestión al interior de la Institución y particularmente bajo la responsabilidad del Comité de Seguimiento a los Índices de Transparencia, con avances altamente significativos.



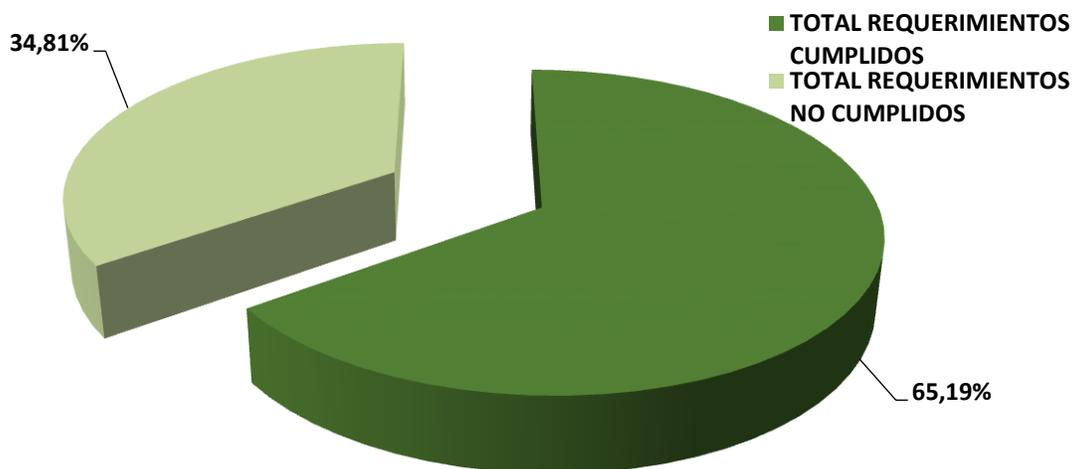
UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**Tabla 11. Porcentaje de Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por Requerimientos.**

Concepto	Cantidad	Porcentaje
Total Requerimientos Solicitados	158	100,00%
Total Requerimientos Cumplidos	103	65,19%
Total Requerimientos No Cumplidos	55	34,81%

Fuente: Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano UDFJC

**Gráfico 3. Porcentaje de Implementación de la Ley 1712 de 2014 en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por Requerimientos.**



Fuente: Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano UDFJC

### 5.2.3. Acciones de Visibilidad

En este informe se evidencia el compromiso de la alta dirección de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en la promoción de la transparencia y el acceso a la información pública, hecho este logrado a través del Comité de Seguimiento a los Índices de Transparencia, en donde hoy cualquier ciudadano interesado en conocer nuestra Institución puede visibilizar la información de su interés a través del link de transparencia del portal web institucional [www.udistrital.edu.co](http://www.udistrital.edu.co) en un 77,78% del 100% que corresponden a 42 de las 54 subcategorías



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

establecidas para la Universidad Distrital y en donde podemos encontrar la información asociada con:

#### ***5.2.3.1. Divulgación de Información Pública***

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, adicional al link de transparencia cuenta con canales institucionales de información, los que relacionamos a continuación: La emisora LAUD 90.4 FM ESTEREO, el portal web institucional [www.udistrital.edu.co](http://www.udistrital.edu.co), la Oficina de Quejas Reclamos y Atención del Ciudadano, con puntos de atención en el SUPER CAD y CADE LA CANDELARIA, FACULTAD TECNOLÓGICA- SEDE CANDELARIA, Y PUNTO PRINCIPAL EN LA TORRE ADMINISTRATIVA de la UD. De igual manera esta Oficina se encarga de acercar a la ciudadanía a través de la participación en eventos del orden local, regional y nacional.

[https://www.udistrital.edu.co/files/noticias/rendicion\\_cuentas\\_2015.pdf](https://www.udistrital.edu.co/files/noticias/rendicion_cuentas_2015.pdf)

#### ***5.2.3.2. Divulgación de la Gestión Administrativa***

En cuanto a la divulgación de la información de gestión administrativa, la llevamos a cabo a través de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, actividad que se lleva a cabo todos los años dando cumplimiento a los cometidos de la Ley Transparencia y Anticorrupción, al igual la información se encuentra actualizada en el link de transparencia de nuestro portal ajustada a los requerimientos.

<http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/control-a-la-gestion>

#### ***5.2.3.3. Divulgación de la Gestión Presupuestal y Financiera***

- Presupuesto general asignado para cada año fiscal.
- Ejecución presupuestal histórica anual: información histórica detalladas de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales, distribución presupuestal de proyectos de inversión.
- Estados financieros. Ver URL: <https://www.udistrital.edu.co/#/transparencia.php>

De otro lado, la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano como receptora y así mismo facultada para realizar el seguimiento a todas las solicitudes, quejas, reclamos, sugerencias, derechos de petición de interés particular y general promovidas por la comunidad universitaria y



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

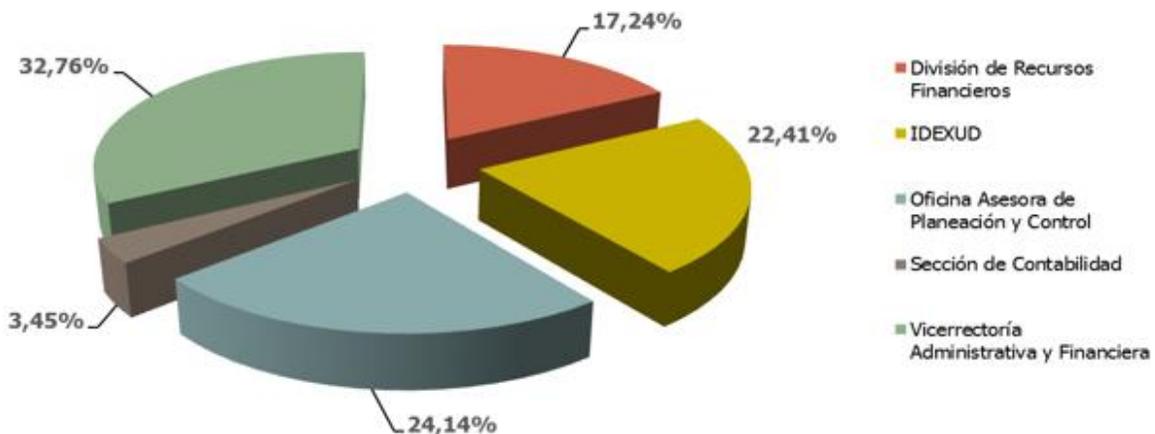
la ciudadanía en general a través de los distintos canales de comunicación establecidos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se permite indicar todas las peticiones recibidas, registradas en el aplicativo Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS-, parametrizadas y tramitadas con temas asociados a gestión presupuestal y financiera para la vigencia 2016 (con corte al 12 de diciembre de 2016), así:

**Tabla 12. Peticiones Recibidas y Tramitadas en Temas de Gestión Presupuestal y Financiera**

Dependencia	N° de Peticiones	% de Participacion Peticiones
División de Recursos Financieros	10	17,24%
IDEXUD	13	22,41%
Oficina Asesora de Planeación y Control	14	24,14%
Sección de Contabilidad	2	3,45%
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	19	32,76%
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano UDFJC

**Gráfico 4. Peticiones Recibidas y Tramitadas en Temas de Gestión Presupuestal y Financiera**



Fuente: Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano UDFJC

De acuerdo con la información suministrada, de un total de 58 peticiones recibidas, registradas, parametrizadas y solucionadas por el aplicativo Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- se establece que el 32,7% de las peticiones asociadas con temas de presupuestales y financieros fueron asignadas y tramitadas por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, seguido de 24,14% de las peticiones dirigidas a la Oficina Asesora de Planeación y Control, 22,41% de las peticiones relacionadas con el tema financiero y presupuestal fueron resueltas por el Instituto de Extensión y



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, por ultimo con 17,24% para la División de Recursos Financieros y 3,45% para la Sección de Contabilidad.

#### *5.2.3.4. Divulgación de Trámites y Servicios al Ciudadano*

Dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas publicó en el link de transparencia del portal web institucional el enlace al Sistema de Único de Información de Trámites –SUIT-; aplicativo administrado por Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP-, en donde se encuentran los trámites que actualmente están racionalizados al interior de la Institución. Los trámites que actualmente se encuentran racionalizados son:

- Préstamo bibliotecario
- Certificados y constancias de estudios
- Certificado de notas
- Carnetización
- Transferencia de estudiantes de pregrado
- Reingreso a un programa académico
- Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado
- Renovación de matrícula de estudiantes
- Aplazamiento del semestre
- Inscripciones aspirantes a programas de pregrados.

De otro lado, la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano dando cumplimiento a la Circular 131 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. publica y mantiene actualizado el portafolio de servicios oficial del Distrito Capital atendiendo a los lineamientos dados por el acto administrativo; en donde se actualiza el Sistema Informativo de Trámites Distrital mensualmente el cual se encuentra conformado por le Guía de Trámites y Servicios –GtyS (Sistema Oficial de



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Información de Trámites y Servicios para el Distrito Capital) y el Mapa Callejero, los cuales tiene por objeto orientar a la ciudadanía en relación con los requisitos, lugares y horarios de atención para la realización de los trámites o el acceso a los servicios de la entidad.

Ver URL:

([http://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/portel/libreria/php/guia\\_mostrar\\_entidad\\_scv.php?id\\_entidad=18&Submit=Ir..>](http://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/portel/libreria/php/guia_mostrar_entidad_scv.php?id_entidad=18&Submit=Ir..>)).

Por último, la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano como receptora y así mismo facultada para realizar el seguimiento a todas las solicitudes, quejas, reclamos, sugerencias, derechos de petición de interés particular y general promovidas por la comunidad universitaria y la ciudadanía en general a través de los distintos canales de comunicación establecidos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, brinda información a toda la ciudadanía acerca de los trámites y servicios que ofrece la institución y el proceso para acceder a cada uno de ellos, de las peticiones recibidas en la vigencia 2016 (con corte al 12 de diciembre de 2016) que solicitan información acerca de los trámites y servicios que ofrece la entidad, recibidas, registradas y tramitadas, se encuentra un total de 6995 peticiones, de las cuales la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano dio trámite al 92,67% (6482 peticiones, se aclara que el Defensor del Ciudadano es la jefe de la dependencia), seguido de 0,97% (68 peticiones) del total de peticiones fueron tramitadas por la Vicerrectoría Académica, en su gran mayoría asociadas a solicitudes de información del proceso de inscripción, admisión y matrícula a proyectos curriculares de pregrado y posgrado:

**Tabla 13. Peticiones Asociadas con Temas Trámites y Servicios al Ciudadano**

Dependencia	Numero Petición	Porcentaje (%)
Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano	6438	92,04%
Vicerrectoría Académica	68	0,97%
Defensor del Ciudadano	44	0,63%
Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios	33	0,47%
Decanatura Facultad de Ingeniería	32	0,46%
Secretaría General	27	0,39%
Oficina Asesora de Sistemas	21	0,30%
Ingeniería Catastral y Geodesia - ICG	20	0,29%
Decanatura Facultad de Ciencias y Educación	19	0,27%
Decanatura Facultad de Medio Ambiente	19	0,27%
Decanatura Facultad de Artes - ASAB	16	0,23%
División de Recursos Físicos	14	0,20%
Rectoría	14	0,20%



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Centro de Bienestar Institucional	13	0,19%
División de Recursos Humanos	13	0,19%
Decanatura Facultad Tecnológica	12	0,17%
Instituto de Lenguas - ILUD	10	0,14%
Oficina Asesora Jurídica	9	0,13%
Secretaría Académica Facultad de Ciencias y Educación	9	0,13%
Secretaría Académica Facultad de Ingeniería	9	0,13%
Ingeniería Eléctrica	8	0,11%
Licenciatura en Pedagogía Infantil	8	0,11%
División de Recursos Financieros	7	0,10%
Sección Biblioteca	7	0,10%
Tecnología Electrónica, Ing. en Telecomunicaciones e Ing. en Control	7	0,10%
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	7	0,10%
Tecnología Industrial e Ingeniería de Producción	6	0,09%
Artes Musicales	5	0,07%
IDEXUD	5	0,07%
Ingeniería Industrial	5	0,07%
Secretaría Académica Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	5	0,07%
Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo	4	0,06%
Licenciatura en Química	4	0,06%
Secretaría Académica Facultad Tecnológica	4	0,06%
Tecnología en Sistemas Eléctricos de Media y Baja Tensión e Ingeniería Eléctrica por Ciclos	4	0,06%
Tecnología en Sistematización de Datos	4	0,06%
Academia Luis A. Calvo	3	0,04%
Especialización en Teleinformática/ Especialización en Telecomunicaciones Móviles/ Especialización en avalúos	3	0,04%
Ingeniería Ambiental	3	0,04%
Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	3	0,04%
Oficina Asesora de Control Interno	3	0,04%
Oficina Asesora de Planeación y Control	3	0,04%
Red de Datos UDNET	3	0,04%
Tecnología en Construcciones Civiles e Ingeniería Civil	3	0,04%
Artes Plásticas y Visuales	2	0,03%
Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico / CIDC	2	0,03%
Especialización en Sistemas de Información Geográfica y Especialización en Informática y Automática Industrial	2	0,03%
Ingeniería Topográfica	2	0,03%
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística / LEBEEA	2	0,03%
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés / LEBEI	2	0,03%



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Maestría en Ingeniería Industrial	2	0,03%
Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés	2	0,03%
Maestría en Telecomunicaciones Móviles - Virtual	2	0,03%
Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	2	0,03%
Tecnología en Mecánica e Ingeniería Mecánica Por Ciclos	2	0,03%
Tecnología en Topografía	2	0,03%
Arte Danzario	1	0,01%
Artes Escénicas	1	0,01%
Centro de Relaciones Interinstitucionales / CERI	1	0,01%
Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad	1	0,01%
Coordinación de Laboratorios Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	1	0,01%
Doctorado en Ingeniería	1	0,01%
Especialización en Educación y Gestión Ambiental	1	0,01%
Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales	1	0,01%
Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería	1	0,01%
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales / LEBECS	1	0,01%
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas / LEBEM	1	0,01%
Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones	1	0,01%
Oficina de Docencia	1	0,01%
Sección de Almacén General e Inventarios	1	0,01%
Sección de Contabilidad	1	0,01%
Secretaría Académica Facultad de Artes - ASAB	1	0,01%
Tecnología en Saneamiento Ambiental	1	0,01%
<b>Total</b>	<b>6995</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano UDFJC

#### 5.2.4. Proceso y Procedimientos SIGUD / Oficina de Quejas Reclamos y Atención al Ciudadano

##### ❖ Proceso: *Servicio al Ciudadano*

- **Caracterización del Proceso:** Servicio al Ciudadano
  - ✓ **Macroproceso:** Apoyo a lo Misional

Dentro de los procesos establecidos en SIGUD la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, ha venido innovando sus procesos y procedimientos de acuerdo a las herramientas normativas de: Anticorrupción: Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, Ley 734 de 2002 CUD, Ley 592 Código Penal – Racionalización de Trámites: Ley 962 de 2005 y Decreto Ley 019 de 2012; Rendición de Cuentas: Ley 1757 de 2015; Acceso a la Información Pública: Ley 1757 de 2015, Ley 1712 de 2014 y Decreto 1081 de 2015, Servicio al Ciudadano: Ley 1755 de 2015, CONPES 3785 de



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

2015 y Decreto 1166 de 2016. La revisión, ajustes y modificaciones se hacen permanentemente; previa aprobación del Secretario General y revisión de la Oficina Asesora de Planeación y Control; se publicó en el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital, los formatos y procedimientos de competencia de la dependencia. Sin embargo, durante el transcurso del año la oficina ha revisado y ajustado los procedimientos y formatos que se encuentran publicados; de igual forma se han elaborado nuevos procesos y formatos para la revisión de la Oficina Asesora de Planeación y Control conjuntamente con el Secretario General, se prevé que se entregaran en el mes de enero de 2017 con el fin de aplicarlos durante la vigencia del año en mención.

De otro lado, la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano como centro de información de la actividad y servicio, atiende los requerimientos y orienta a la comunidad universitaria y la ciudadanía en general; mostrando las herramientas contenidas en del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

#### 5.2.5. Avances en el Proyecto de Gestión Documental

Si bien este proyecto no se encuentra bajo la responsabilidad funcional de esta Oficina, si es importante resaltar que hace parte de los indicadores contenidos en la Ley de Transparencia que viene implementado el Comité de Seguimiento a los Índices de Transparencia, en donde se estableció que a la fecha se encuentra adjudicado el contrato del outsourcing para la ejecución del proyecto el cual tiene una vigencia de ocho (8) meses que iniciará a partir de 2017.

Es importante tener en cuenta que esta Oficina actualmente se encuentra trabajando con el modelo de gestión documental y archivo que implementó la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para lo cual capacitó a los contratistas adscritos al proceso de Gestión Documental con los lineamientos dados por SIGA-UD y SIGUD en el Manual para la Organización de los Archivos de Gestión.

#### 5.2.6. Logros en Actividades de Rendición de Cuentas

Elaboración de la Resolución Rectoral N° 178 de 19 de abril de 201, *“Por medio de la cual la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, convoca a la ciudadanía a la Audiencia Pública de rendición de Cuentas de su Gestión – Vigencia 105 – y se adopta el reglamento para el desarrollo”,* y Reglamento que detalla los componentes, las etapas y metodología a seguirse en la Audiencia Pública.

La Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano concentro importantes esfuerzos en la difusión de la Audiencia de Rendición de Cuentas del año 2015, llevado a cabo el 2 de mayo de



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

2016, para lo cual adelanto varias campañas de difusión a través de medios electrónicos como el portal web institucional a través de buzón “participa”, invitaciones físicas a los Concejales de Bogotá, D.C., de los distintos partidos políticos, a representante de las entidades públicas entre ellas la Procuraduría General de la Nación, Universidad Nacional de Colombia, Veeduría Distrital, Personería de Bogotá D.C., Contraloría de Bogotá, Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Secretaria de Hacienda; y entidades privadas como FENALCO y Universidad del Rosario, entre otras.

Otros mecanismos para la participación de la ciudadanía fue el buzón físico ubicado en la oficina principal de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, volanteo en Facultades de ingeniería, Tecnológica, Ciencias y Educación, Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Artes ASAB, Emisora LAUD 90.4 ESTEREO, trabajo periodístico en la consolidación de preguntas en entrevista grabadas en las diferentes facultades, pegatina de sticker, entre otras.

**5.2.6.1. Resultados de la Encuesta de Evaluación Audiencia Pública Rendición de Cuentas 2015 - Universidad Distrital Francisco José de Caldas**

Se tabularon un total de 113 encuestas aplicadas a todos los asistentes que participaron personalmente el día 11 de mayo de 2016 en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2015 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por medio de la cual se pretende evaluar aspectos relacionados con la logística y manejo técnico tratado durante el evento, la presente encuesta fue realizada por la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano por medio digital online.

Las preguntas con sus respectivos resultados se muestran a continuación:

**1. ¿Por cuál medio se enteró del evento “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2015?”**

<input type="radio"/> Publicación en la web (PWI)	<input type="radio"/> Redes sociales
<input type="radio"/> Invitación directa	<input type="radio"/> Emisora LAUD
<input type="radio"/> Stiker	<input type="radio"/> Correo electrónico
<input type="radio"/> Pendón publicitario	<input type="radio"/> Otro.

**Tabla 14. Resultados Obtenidos a la Pregunta del Numeral Uno (1)**

Opciones	Nº Personas	(%) Personas
Publicación en la Web (PWI)	24	21,24%
Invitación Directa	33	29,20%
Stiker	17	15,04%



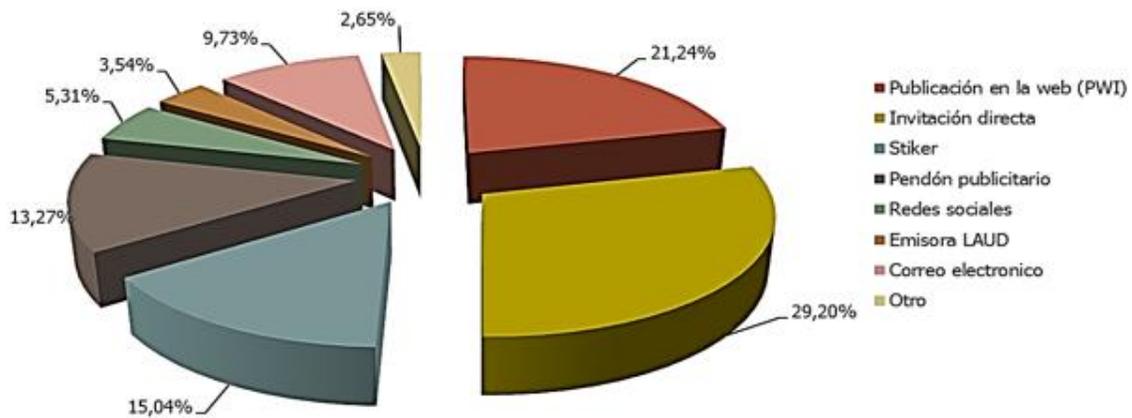
UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Pendón Publicitario	15	13,27%
Redes Sociales	6	5,31%
Emisora LAUD	4	3,54%
Correo Electrónico	11	9,73%
Otro	3	2,65%
<b>Total General</b>	<b>113</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano UDFJC

Gráfico 5. Resultados Obtenidos en la Pregunta Uno (1)

**1. ¿Por cual medio se enteró del evento "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2015"?**



Fuente: Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano UDFJC

De acuerdo a los resultados obtenidos, el 29.2% de los asistentes se enteraron del evento por invitación directa, seguido del 21.24% a través de la información publicada en la Página Web Institucional (PWI), del total de asistentes el 15,04% conocieron del evento por medio de los Stikers publicitarios del evento de rendición por último, es importante mencionar que cerca del 34,5% de los asistentes conocieron del evento por otros medios como lo son Pendón publicitario, redes sociales, emisora LAUD, correo electrónico entre otros.

**2. Vínculo con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas**

<input type="radio"/> Estudiante	<input type="radio"/> Administrativo
<input type="radio"/> Docente	<input type="radio"/> Ciudadano
<input type="radio"/> Otro	



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

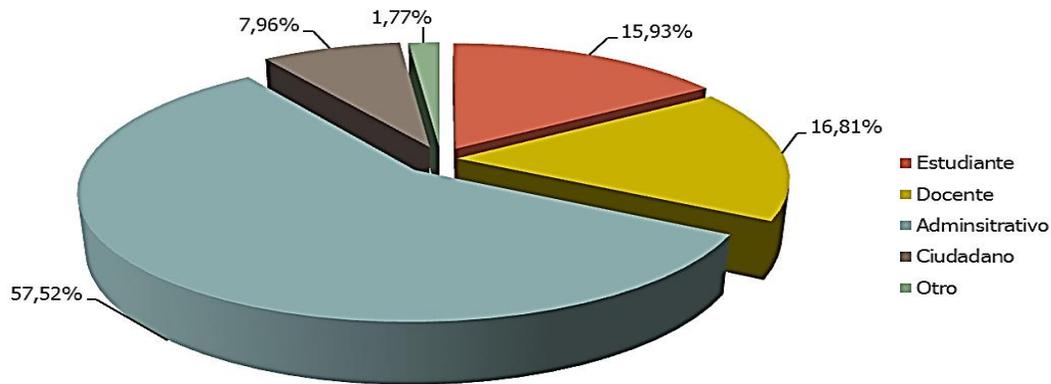
**Tabla 15. Resultados Obtenidos a la Pregunta del Numeral Dos (2)**

Opciones	N° Personas	(%) Personas
Estudiante	18	15,93%
Docente	19	16,81%
Administrativo	65	57,52%
Ciudadano	9	7,96%
Otro	2	1,77%
<b>Total General</b>	<b>113</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano UDFJC

**Gráfico 6. Resultados Obtenidos a la Pregunta del Numeral Dos (2)**

**2. Vinculo con la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas**



Fuente: Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano UDFJC

Más de la mitad de los asistentes (57,52%) fueron administrativos de la Universidad desde funcionarios de planta, contratistas de prestación de servicios, entre otros; seguido de 16,81% de los asistentes fueron docentes, el 15,93% fueron estudiantes, 7,96% ciudadanía en general y entre el 1,77% que corresponde a otros, se encuentran concejales y entidades de control.

**3. La explicación sobre el procedimiento de participación en la audiencia pública fue:**

Clara

Confusa



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

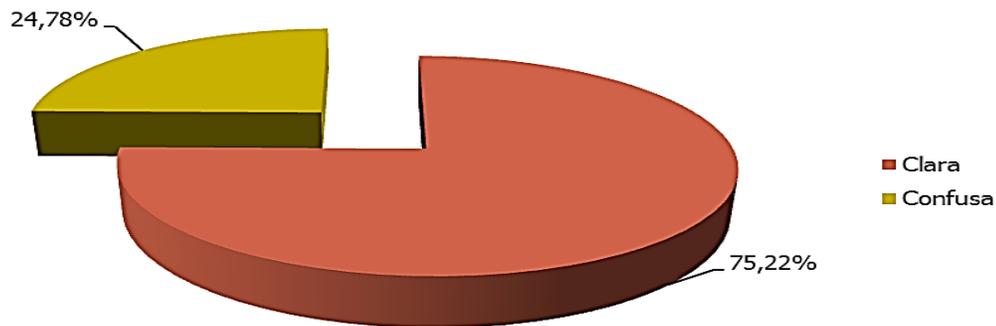
**Tabla 16. Resultados Obtenidos a la Pregunta del Numeral Tres (3)**

Opciones	N° personas	(%) personas
Clara	85	75,22%
Confusa	28	24,78%
<b>Total general</b>	<b>113</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano UDFJC

**Gráfico 7. Resultados Obtenidos a la Pregunta del Numeral Tres (3)**

**3. La explicación sobre el procedimiento de participación en la audiencia pública fue:**



Fuente: Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano UDFJC

Más de tres cuartos (75,2%) de los asistentes consideraron que el procedimiento de participación en la audiencia fue claro y cerca del 25% restante consideraron que fue confusa. Si bien más del 75% de los asistentes dan un balance positivo se pretenderá en la siguiente audiencia pública aumentar dichos valores con el fin de ser más significativos y efectivos en la gestión.

**4. La explicación de los temas presentados en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2015, fueron expuestos:**

Profunda

Moderadamente profunda

Superficial



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

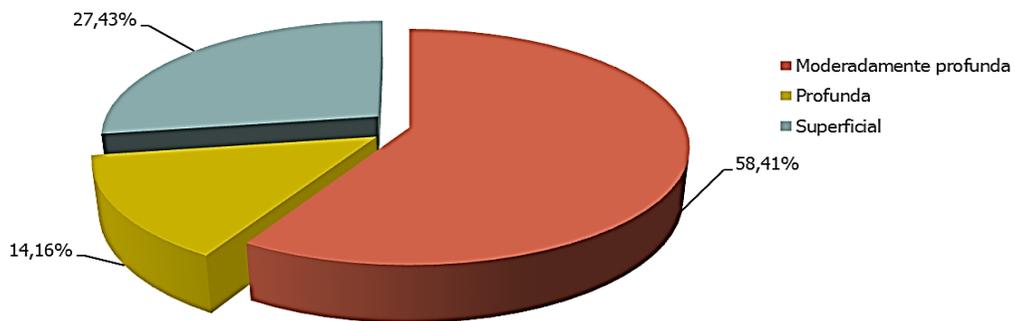
**Tabla 17. Resultados Obtenidos a la Pregunta del Numeral Cuatro (4)**

Opciones	N° Personas	(%) Personas
Moderadamente Profunda	66	58,41%
Profunda	16	14,16%
Superficial	31	27,43%
<b>Total General</b>	<b>113</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano UDFJC

**Gráfico 8. Resultados Obtenidos a la Pregunta del Numeral Cuatro (4)**

**4. La explicación de los temas presentados en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2015, fueron expuestos:**



Fuente: Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano UDFJC

Más de la mitad de los asistentes consideraron que la presentación de los temas fueron expuestos de una manera moderadamente profunda, cerca del 27% consideraron que fueron expuestos de manera superficial y el 14,16% de los asistentes consideraron que la explicación fue profunda; de acuerdo a los datos anteriormente mencionados, es para nosotros un desafío de mejora en las siguientes audiencias públicas de rendición de cuentas, por tal motivo, consideramos que este insumo es de una importancia para dicha mejora.

**5. En términos generales, la audiencia pública de rendición de cuentas, fue:**

<input type="radio"/> Excelente	<input type="radio"/> Aceptable
<input type="radio"/> Sobresaliente	<input type="radio"/> Deficiente
<input type="radio"/> Buena	



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

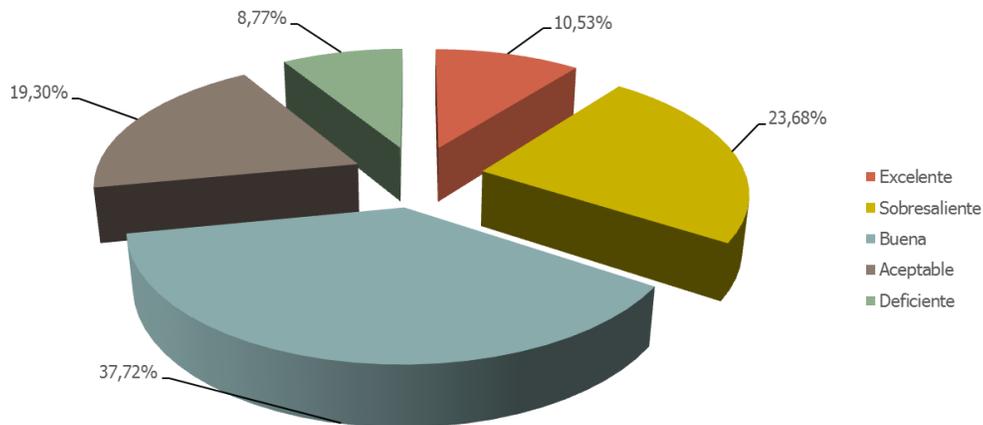
**Tabla 18. Resultados Obtenidos a la Pregunta del Numeral Cinco (5)**

Opciones	N° Personas	(%) Personas
Excelente	12	10,53%
Sobresaliente	27	23,68%
Buena	43	37,72%
Aceptable	22	19,30%
Deficiente	10	8,77%
<b>Total General</b>	<b>114</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano UDFJC

**Gráfico 9. Resultados Obtenidos a la Pregunta del Numeral Cinco (5).**

**5. En términos generales, la audiencia pública de rendición de cuentas, fue:**



Fuente: Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano UDFJC

De acuerdo a los resultados obtenidos cerca del 38% de los asistentes consideran que en términos generales la rendición de cuentas fue buena, el 23,7% fue sobresaliente. Los datos anteriores fueron los más significativos, sin embargo, es importante mencionar que cerca del 11% considera que la audiencia pública de rendición de cuentas tuvo un balance excelente en su gestión, no obstante es para nosotros un insumo para establecer durante el próximo año diferentes prácticas y/o actividades que busquen la mejora de dicho indicador.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

### 5.2.7. Participación en Ferias, Eventos y Visitas a Facultades

La Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, como garante de los derechos de los ciudadanos y el deber que le asiste en el cumplimiento de su misión: “... en la **democratización del acceso al conocimiento para garantizar, a nombre de la sociedad y con participación de Estado, el derecho social a una Educación Superior con criterio de excelencia, equidad y competitividad mediante la generación y difusión de saberes y conocimientos con autonomía y vocación hacia el desarrollo sociocultural para contribuir fundamentalmente al progreso de la Ciudad – Región de Bogotá y el país**”, asiste y participa en ferias universitarias, ferias de servicio, eventos académicos, a nivel local, regional y nacional en donde se brinda información a la población.

En el 2016, la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano con el fin de garantizar el cumplimiento de la responsabilidad social institucional direccionó esfuerzos asociados a recursos humanos, económicos y administrativos en cumplimiento a solicitudes realizadas por entidades públicas y privadas en las que se atendieron a diferentes grupos poblacionales con contexto sociales y económicos particulares.

La Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano asistió y participó activamente en un total de 61 eventos, de las cuales 32 (52.46%) corresponden a ferias universitarias (19 organizadas directamente por los colegios y 13 ferias universitarias y de servicios organizadas por entidades públicas y privadas), 11 (18.03%) ferias de servicios SuperCADE móvil organizadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 18 (29.51%) visitas a facultades y una (1) asistencia a una sesión en la Junta de Acción Local de Ciudad Bolívar.

De acuerdo con lo anterior, se registró un incremento de 19.61% (10 eventos) en el 2016 entre ferias universitarias, ferias de servicios y visitas a facultades respecto al año 2015.

En el 2016 se atendieron 6.176 ciudadanos con un incremento del 122,96 % respecto al año 2015 (3.406 ciudadanos adicionales). Es importante mencionar que en la vigencia 2016 se asistieron a cuatro (4) ferias universitarias fuera de Bogotá las cuales tuvieron desarrollo en los municipios de la Vega, La Palma, Sibate y Jerusalén, Cundinamarca el año pasado (2015) se asistió a un (1) evento fuera de la capital, el cual se desarrolló en Tunja, Boyacá.

Dentro de las actividades misionales y de apoyo de la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano está el acercamiento del ciudadano con la Administración Pública, lo cual se ha logrado a través de la participación activa en eventos como el organizado por la Unidad de Víctimas del Conflicto de la Gobernación de Cundinamarca, en la Jornada Interinstitucional Para



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

La Reconciliación y La Paz, realizada en el municipio de la Palma (Cundinamarca), el cual fue dirigido a toda la región del Rio Negro.

Feria de Servicio Al Ciudadano Supercade Móvil – Localidad Ciudad Bolívar –**Parque ILLIMANI**. En este evento participó activamente grupos focales asociados a mujeres jóvenes cabeza de familia, adultos mayores y estudiantes de bachillerato entre grados 10º. Y 11º de zonas rurales aledañas que motivados por la presencia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el CADE Móvil acudieron para recibir información sobre la oferta educativa, en donde la Universidad pudo orientar desde el ingreso a la educación media, cursos de educación no formal y proceso de inscripción y matrícula a la Educación Superior Pública.

Con el objetivo de desarrollar el PLAN PILOTO DE MUNICIPIOS ECO-SOSTENIBLES, fortalecer la institucionalidad y acercar la Administración Pública a los ciudadanos del departamento de Cundinamarca, bajo principios de eficiencia, transparencia y calidad, en esta ocasión la CAR en coordinación con el Municipio de Jerusalén y el Departamento Nacional de Planeación (DNP), extendieron invitación a la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención del Ciudadano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a participar en la Feria Regional de Servicios, cuya estrategia ha venido realizando el DNP desde 2010 con las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, en las que se reúnen diferentes entidades del Estado para ofrecer, durante un día, sus servicios y trámites a toda la ciudadanía; resultado conjunto del trabajo realizado en el Municipio de la Palma, Cundinamarca.

La Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano VISITÓ EL CENTRO FORJAR OPORTUNIDAD Y CAMBIO RAFAEL URIBE URIBE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL, que atiende a jóvenes entre los 12 y 18 años de edad con problemas conductuales y que están en proceso de resocialización, estos jóvenes cursan su ciclo académico allí mismo, y en donde la Oficina hizo un charla vocacional y dio a conocer la oferta académica, el proceso de inscripción, admisión y matrícula para el ingreso a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

De otro lado, la Oficina participó el 17 de diciembre de 2016 en el Primer Circuito de Empleabilidad Interétnico, en la Localidad de Kennedy, el cual tenía por objetivo acercar de una manera más amigable y eficiente a las minorías étnicas, con el fin de facilitar el acceso a los servicios, trámites, programas y campañas que ofrecen las entidades de la Administración Pública.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

A continuación, se presentan los eventos que durante la vigencia del 2016 la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, hizo presencia visibilizando la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante la oferta académica formal y no formal.

#### 5.2.7.1. Ferias Universitarias

A continuación se presentan las 32 ferias universitarias en donde la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano en representación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas asistió y participó activamente:

**Tabla 19. Consolidado de Ferias Universitarias en la vigencia 2016**

N°	Fecha	Lugar	Dirección	Feria Universitaria
1	martes, 08 de marzo de 2016	I.E.D. Eduardo Santos	Cra. 19a Bis N° 14-55	Feria Universitaria
2	jueves, 10 de marzo de 2016	Parque Central Municipio La Vega	Cra 3 # 19-17 - La Vega C/marca.	Feria Universitaria - Feria Educativa Municipio De La Vega
3	viernes, 01 de abril de 2016	Auditorio De La Biblioteca Virgilio Barco	Av. Cra. 60 No. 57-60	Socialización Biblioteca Virgilio Barco
4	jueves, 07 de abril de 2016	Colegio Andrés Bello - Auditorio	Calle 39 Sur N° 51d -19 Barrio Muzú - Localidad 16 - Puente Aranda	Feria Universitaria
5	jueves, 14 de abril de 2016	Localidad Kennedy - Colegio Inem Sede B	Calle. 38 C Sur No.79 – 08	Feria Universidades 5000 Estudiantes
	viernes, 20 de mayo de 2016	Colegio Bilingüe José Allamano	Calle 4 No 56 - 03 Barrio Galán	Feria Universitaria 2016
7	martes, 12 de julio de 2016	Colegio Republica Dominicana	Calle 131 A # 125 - 39 BARRIO LA GAITANA, SUBA	Visita Colegio, Visualizar Video Institucional -Ofertas De Servicio
8	viernes, 15 de julio de 2016	Colegio Ismael Perdomo Institución Educativa Distrital	Calle 64 Sur No. 71f – 18	Feria Universitaria Colegio Ismael Perdomo Institución Educativa Distrital (700 Estudiantes)
9	domingo, 14 de agosto de 2016	Plaza Santander	Carrera 7 Con Calle 16	Dale Pedal A La Educación
10	viernes, 19 de agosto de 2016	Palma Cundinamarca	Institución Educativa Calixto Gaitán	Primera Feria Del Servicio A La Población Victimas Provincia Del Rionegro.
11	martes, 23 de agosto de 2016	Colegio Andrés Escobar	CARRERA 3A No. 55b-15 Sur	Xxv Feria Exposición Escolar Coanes 2016
12	jueves, 25 de agosto de 2016	Localidad Kennedy Barrio Patio Bonito	Cl 5 A Sur # 88b 08 Sede A	Feria Universitaria Colegio Darío Echandia I Ed



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

13	viernes, 26 de agosto de 2016	Colegio Cooperativo Del Magisterio De Cundinamarca	Calle 16 Bis Sur # 12 C - 02 Barrio Ciudad Jardín	Feria Universitaria, Dar Conocimiento Sobre Los Proyectos Curriculares Que Ofrece La Universidad 140 Estudiantes
14	miércoles, 31 de agosto de 2016	Colegio Fernando Mazuera Villegas	CALLE 68a Sur No. 80H-05 Bosa Piamonte	Feria Estudiantil
15	martes, 06 de septiembre de 2016	Colegio Luis López De Mesa	CALLE 65 H SUR No. 78 A 03 BOSA Tel: 7754793	Feria Universitaria
1	jueves, 08 de septiembre de 2016	Feria Proyéctate UN	Universidad Nacional CII 26 Con Cra 30	Feria Proyéctate Un
17	viernes, 09 de septiembre de 2016	Centro Cultural La Quinta	Sibate Cundinamarca	Quinta Feria Universitaria Municipio De Sibate
18	sábado, 10 de septiembre de 2016	Colegio Jaime Garzón	CARRERA 85A No. 49-45 Sur BRITALIA KENNEDY	Feria Universitaria
19	miércoles, 14 de septiembre de 2016	Colegio Restrepo Millán I.E.D	Calle 40 Sur No 23 - 35 Barrio Quiroga	XV Feria Universitaria Localidad 18 - Aproximadamente 2500 A 3000 Estudiantes
20	jueves, 15 de septiembre de 2016	Colegio Rafael Bernal Jiménez	Cra 53 No. 75 -17 Barrios Unidos	Icetex Feria De La Educación Superior
21	jueves, 15 de septiembre de 2016	Colegio Ofelia Uribe De Acosta	Transv. 1 Este No. 85 - 10 Sur Barrio El Bosque Loc Usme	Feria Universitaria
22	lunes, 19 de septiembre de 2016	BNP Paribas Cardif	Cra 7 No. 75 - 66 Piso 10	Feria Educativa Empresa BNP Paribas Cardif
23	viernes, 23 de septiembre de 2016	Colegio Distrital El Jazmín	Calle 1 H # 40 D - 13	Feria Universitaria Colegio Distrital El Jazmín
24	viernes, 23 de septiembre de 2016	Colegio Ramón De Zubiria IED	Diagonal 129 Bis No. 93b*-51	Feria Universitaria Colegio Ramón Zubirira
25	viernes, 30 de septiembre de 2016	Colegio San José Suroriental	Calle 42 Sur #12 A 66 Este Loc.San Cristóbal 400 Estudiantes	Feria Universitaria
26	miércoles, 05 de octubre de 2016	Colegio José Jaime Rojas IED	Calle 77 A Sur # 18 M 35 Barrio Naciones Unidas	Charla Orientación Vocacional Grados 10-11
27	viernes, 07 de	Colegio Rodrigo	Cra 97 # 16 J - 15	Feria De Oportunidades Académicas



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

	octubre de 2016	Arenas Betancourt	Fontibón	Y Laborales
28	miércoles, 16 de noviembre de 2016	Colegio Mixto Ciudadanos Del Futuro	Cra 88 N # 58 A 30 Sur	Semana Cultural Día De La Ciencia
29	martes, 22 de noviembre de 2016	Gobernación De Cundinamarca	Gobernación	Foro- Feria Universitaria
30	lunes, 28 de noviembre de 2016	Secretaria. Distrital Integración Social-Centro Forjar	Cra 12 G # 22 B-29 Sur Rafael Uribe Uribe-Barrio San José	Visita-Jornada De Presentación Oferta Académica De La Universidad
31	jueves, 15 de diciembre de 2016	Municipio Jerusalén	Municipio De Jerusalén	Feria De Servicios Municipio De Jerusalén
32	sábado, 17 de diciembre de 2016	Class Roma	Localidad De Kennedy	Circuito De Empleabilidad Interétnico

Fuente: Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano UDFJC

A continuación se presenta el soporte fotográfico de las ferias universitarias en las cuales asistió y participó activamente la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

**Imagen 2. Feria Universitaria Programada por El Colegio Nacional Andrés Bello, Localidad de Puente Aranda**



**Imagen 3. Feria Universitaria Programada Por El Colegio INEM Francisco De Paula Santander Sede B Localidad Kennedy**





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**Imagen 4. Feria Universitaria Colegio Bilingüe José Allamano**



**Imagen 5. Feria Universitaria Colegio Ismael Perdomo**



**Imagen 6. Ferias Universitarias Evento Convocado Por Las Alcaldías Locales Y El SED.**



**Imagen 7. Feria Universitaria Programada Por El Colegio Andrés Escobar**



**Imagen 8. Feria Universitaria Colegio Dario Echandia**



**Imagen 9. Feria Universitaria Colegio Cooperativo Del Magisterio De Cundinamarca Coldemag**





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**Imagen 10. Charlas De Orientación Profesional  
Colegio José Jaime Rojas**



**Imagen 11. Feria Universitaria Programada Por El  
Colegio Luis López De Mesa**



**Imagen 12. Feria Municipal Programada por el  
Jefe de Educación, en el Municipio de Sibate**



**Imagen 13. Feria Universitaria Colegio Jaime  
Garzón I.E.D.**





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**Imagen 14. Feria Universitaria Colegio Rafael Bernal Jiménez**



**Imagen 15. XV Feria Universitaria en el Colegio Restrepo Millán**



**Imagen 16. Colegio El Jazmín Institución Educativa Distrital I.E.D.**



**Imagen 17. Feria Universitaria Colegio Ramón De Zubiría**



**Imagen 18. Colegio San José Suroriental Institución Educativa Distrital I.E.D.**



**Imagen 19. Feria De Oportunidades Académicas Y Laborales Colegio Distrital Rodrigo Arenas**





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**Imagen 20. Foro - Feria El Reto de la Educación Superior en la Construcción del Nuevo Liderazgo Gobernación de Cundinamarca**



**Imagen 21. Visita al Centro Forjar Oportunidad y Cambio Rafael Uribe Uribe de la Secretaria de Integración Social**



**Imagen 22. Feria Empresarial Universidad Nacional**





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

### 5.3. Desarrollo de la Política de Ética y Buen Gobierno: Diplomado Virtual y Acciones Comunicativas Implementadas.

Tabla 20. Desarrollo Política de Ética y Buen Gobierno. Bienestar Institucional

	Metas Alcanzadas	Metas en Desarrollo	Metas por Lograr
<b>Política de Ética y Buen Gobierno</b>	<p>Se instaló y consolidó el Comité de Ética Y Buen Gobierno, realizando cuatro (4) sesiones durante lo transcurrido del año.</p> <p>Se realizaron campañas de divulgación de los principios éticos que rigen la Universidad y del código de ética y buen gobierno, en los funcionarios y docentes, durante los meses comprendidos entre agosto a noviembre del presente año</p>	<p>Elaboración de las cartillas donde se divulga la política de ética y buen gobierno al interior de la Universidad.</p>	<p>Divulgación de las políticas de ética y buen gobierno en toda la comunidad académica y Realización del Diplomado virtual.</p>

Fuente: Bienestar Institucional (2016)

De otro lado, el IDEXUD, en su propósito misional y su carácter social de proyección académica sostenible, realizó el lanzamiento del **Diplomado Virtual de Ética y Buen Gobierno**, que será realizado por el Instituto, dirigido a toda la comunidad universitaria, específicamente a funcionarios, docentes y contratistas, con el cual se espera consolidar un cambio cultural y de pensamiento, frente a la gestión pública al interior de la Universidad.

Este diplomado hace parte de los nuevos retos de Extensión y Proyección Social, que soportados en la invaluable experiencia adquirida durante los procesos de capacitación virtual a los funcionarios del Distrito Capital, nos permite hoy consolidar la función misional al IDEXUD como eje articulador de la difusión del conocimiento al servicio de la sociedad y su entorno.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Imagen 23. Campaña Bienestar Institucional. Política de Ética y Buen Gobierno



Fuente: Bienestar Institucional (2016)



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**Imagen 24. Lanzamiento del Diplomado Virtual de Ética y Buen Gobierno. IDEXUD**



**Fuente:** IDEXUD. Lugar Aduanilla de Paiba.

## **5.4. Avances en Procesos de Pensiones**

Desde que el actual Rector en encargo se posesionó en febrero de 2015, se dio a la tarea de identificar temas neurálgicos en nuestra Alma Mater, entre ellos el de hallazgos por parte de la Contraloría de Bogotá en situaciones pensiones.

Durante el primer trimestre de 2015, la Rectoría constituyó un equipo de trabajo especializado del cual hizo parte, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la División de Recursos Humanos, la Oficina Asesora Jurídica y asesores de Rectoría, para atender los siguientes frentes:

- I. Compatibilidad e Incompatibilidad Pensional.
- II. Cuotas partes por cobrar a favor de la Universidad y a cargo de entidades cuotapartistas.
- III. Pasivo pensional, valores que debe la Universidad por cuotas partes o bonos pensionales a su cargo.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

#### 5.4.1. Compatibilidad e Incompatibilidad Pensional.

A este respecto se tenían 106 casos de hallazgos por parte de la Contraloría de Bogotá por presunta vulneración de la prohibición constitucional de doble asignación del tesoro público, por lo cual se procede, durante el primer semestre del año 2015 al inicio de procedimientos administrativos que tienen como fin verificar la ocurrencia o no de compatibilidad entre pensión de jubilación otorgada por la Universidad Francisco José de Caldas y pensión de vejez otorgada por el I.S.S. hoy COLPENSIONES, y acto seguido, en el evento de declararse incompatibilidad, proceder a los correctivos a que hubiere lugar, mediante la aplicación de figuras jurídicas como la de subrogación pensional. Toda la proyección y sustanciación de dichos procedimientos administrativos se encuentra por delegación en cabeza de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

En virtud del análisis primigenio, consolidado y definido por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera se identificaron 4 grupos que procederemos a enunciar y sobre los que se muestra la gestión adelantada con corte a 31 de enero de 2017, así:

##### **A. Casos en los cuales se evidenció compatibilidad entre pensión de jubilación otorgada por esta Casa de Estudios e Indemnización sustitutiva otorgada por el entonces I.S.S.**

Corresponden a casos en los cuales practicadas las pruebas, se determinó que el I.S.S. no había otorgado pensión de Vejez, sino indemnización sustitutiva de Vejez (art. 37 L. 100/93). Es decir, al haber compatibilidad no estamos inmersos en vulneración a la prohibición del doble pago con cargo al tesoro público, por cuanto se constató que esta indemnización otorgada por el hoy Colpensiones, no fue financiada con cotizaciones de entidades estatales o instituciones públicas de cualquier nivel.

Dichas decisiones administrativas a la fecha ascienden a ocho **(8) casos**.

##### **B. Casos en los cuales se evidenció incompatibilidad entre pensión de jubilación otorgada por esta Casa de Estudios e Indemnización sustitutiva otorgada por el I.S.S.**

Corresponden a casos en los cuales practicadas las pruebas, se determinó que el I.S.S. no había otorgado pensión de Vejez, sino indemnización sustitutiva de Vejez (art. 37 L. 100/93), pero se constató que esta indemnización otorgada por el hoy Colpensiones, fue financiada con cotizaciones de entidades estatales o instituciones públicas de cualquier nivel. Sin embargo, como



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

quiera que quien otorgó y pagó dicha indemnización sustitutiva fue Colpensiones, corresponde a dicha entidad cualquier gestión de reliquidación a que hubiere lugar, ya que la Universidad carece de competencia y legitimación para ello.

Dichas decisiones administrativas a la fecha ascienden a **trece (13)**.

**C. Compatibilidad entre pensión de jubilación otorgada por la Universidad y diferentes clases de pensiones otorgadas por I.S.S. hoy COLPENSIONES.**

Los casos resueltos con compatibilidad, que no vulneran la doble asignación de pensiones del Tesoro Público, a la fecha ascienden a dieciocho (18).

Dichos casos, los podemos subdividir en tres ítems:

**1. Compatibilidad entre pensión de jubilación otorgada por la Universidad y la pensión de vejez** otorgada por el entonces I.S.S., teniendo como sustento que se demuestre que el origen de las cotizaciones de cada pensión es diferente, y muy en particular, que la pensión de vejez está financiada por entero con cotizaciones hechas por patrono privado, o que la pensión de vejez se consolidó antes de la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993, que para entes territoriales se verificó el 01 de julio de 1995.

**2. Compatibilidad entre pensión de jubilación otorgada por la Universidad y cuando la segunda pensión otorgada por el I.S.S.,** ampara un riesgo diferente, esto es, cuando por una parte se cuenta con una pensión por cotizaciones realizadas a su cargo y la otra pensión atiende a ser beneficiario de pensión sobreviviente por la muerte del cotizante (padres, cónyuge, etc.)

Al ampararse un riesgo diferente, se entiende que las pensiones son compatibles, por lo cual es un error tildarlas como hallazgo dentro de las prohibiciones legales de percibir doble pensión.

**3. Compatibilidad entre la pensión de jubilación** convencional otorgada a ex trabajadores oficiales con alguna pensión otorgada por el I.S.S.

**D. Incompatibilidad entre pensión de jubilación otorgada por esta Casa de Estudios y pensión de vejez otorgada por el I.S.S.**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Corresponde este acápite a los casos en los cuales se ha concluido con el trámite administrativo y como consecuencia del acervo probatorio recaudado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera- que incluyen las Resoluciones que otorgan pensión de vejez por parte del I.S.S. y por parte de la Universidad Distrital, el historial de cotizaciones hechas al sistema general de seguridad social- la incompatibilidad entre la pensión otorgada por la Universidad y la otorgada por el hoy Colpensiones.

En estos casos se ha verificado con sustento en las pruebas aportadas que la pensión otorgada por COLPENSIONES (reconocida con posterioridad a la de la Universidad) fue financiada con pagos de cotizaciones hechas por entidades públicas y empresas particulares o todas ellas por entidades públicas. Y sobre las cuales tenemos cuarenta u ocho (48) casos, así:

1. Un primer grupo responde a los casos en los cuales ya se agotó la vía gubernativa y por tanto está definitivamente concluido el procedimiento administrativo, quedando al pensionado la única opción de demandar ante la jurisdicción ordinaria contencioso administrativa la Resolución que declara la incompatibilidad pensional. Y sobre los cuales tenemos siete (7) casos.

En virtud de la incompatibilidad declarada por la administración, se genera la posibilidad de declarar la subrogación pensional, figura autorizada para garantizar el respeto del art. 128 de la Constitución Política. Respecto de estos 8 casos, la División de Recursos Humanos realizó la liquidación del caso se expidió Resolución que ordena aplicar la subrogación en nómina.

2. Un segundo grupo lo constituyen los casos de incompatibilidad ya declarada, ante la cual el pensionado interpuso recurso en vía gubernativa, sobre los que la Rectoría ha expedido las correspondientes resoluciones que lo desatan y que se está o en trámite de notificación, o en términos, o en liquidación por parte de la División de Recursos Humanos, para con base en ella expedir Resolución que ordene aplicar la subrogación en nómina. Y sobre los cuales con corte 31 de enero de 2017 se tienen nueve (9) casos
3. Un tercer grupo corresponde a procedimientos administrativos que declararon incompatibilidad, los cuales están en trámite de notificación o en términos, etapa en la cual tenemos veintitrés (23) casos



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

4. Procesos administrativos en fase de práctica de pruebas. Corresponde esta sección a los casos en los cuales a la fecha se encuentra pendiente alguna prueba por ser practicada, en la mayoría de ellos a la espera de documentación que debe ser remitida por otras entidades estatales pero que con el acervo probatorio recaudado podría pertenecer al grupo de incompatibilidades y sobre los que tenemos nueve (9) casos:

Así las cosas, sobre incompatibilidad pensional debidamente identificados por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, tenemos 48 casos de los cuales tan solo nueve (9) se encuentran en fase de pruebas, a la espera de ser resueltos dentro de los próximos 2 meses.

#### **E. Fallecimiento pensionado habiendo iniciado procedimiento administrativo**

Procesos administrativos los cuales se aperturaron contra el pensionado pero que durante el desarrollo de las diferentes etapas procesales aquel falleció, por lo cual se declaró el decaimiento administrativo de tales resoluciones y nos encontramos a la espera de si se solicita sustitución pensional y tal evento se aperturará un nuevo procedimiento administrativo en contra del beneficiario o sustituto y sobre los cuales tenemos dos (2) casos:

#### **F. Casos de Sustitución Pensional.**

Corresponde este grupo de personas a aquellas que conforme al análisis adelantado hasta la fecha, sobre expedientes y documentos en poder del ente universitario, se podría prever que el beneficiario de la pensión de jubilación a la fecha ha fallecido y por tanto respecto de las prestaciones de jubilación y vejez ha operado el fenómeno de sustitución de pensión de vejez o sustitución de pensión de jubilación.

En estos casos se está consolidando información, por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera con el apoyo de la División de Recursos Humanos, a efectos de establecer los beneficiarios (causahabientes) de dichas prestaciones, para poder iniciar los correspondientes procedimientos administrativos y allí determinar la declaratoria de compatibilidad o incompatibilidad según sea el caso. A este respecto desde el mes de junio de 2016 se instauró ante Colpensiones derecho de petición solicitando información, la cual fue remitida en septiembre y que se encuentra siendo incorporada al acervo probatorio para ser analizada y determinar en el evento que se hubiese solicitado por el beneficiario pensión de sobreviviente, la apertura del correspondiente procedimiento administrativo



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Los casos identificados son aproximadamente a **diecisiete (17)**

Ahora bien, respecto al tema de Compatibilidad e Incompatibilidad pensional -“**dobles pensiones**”-, la competencia de la Secretaría General se limita a realizar las notificaciones de los diferentes actos administrativos que se profieren en el marco del proceso adelantado por la vicerrectoría Administrativa y Financiera tendiente a verificar si existe compatibilidad o incompatibilidad en el tema de pensiones.

Se precisa que el trámite de las **notificaciones** se realiza conforme a lo previsto en los artículos 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011 “*Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*”. A la fecha esta secretaría ha notificado:

**Tabla 21. Notificaciones de los Diferentes Actos Administrativos**

Tipo de Notificación	Número de Actos Notificados
Personalmente	112
Por Aviso	24

Fuente: Secretaría General UDFJC

#### 5.4.2. Cuotas Partes por Cobrar a Favor de la Universidad y a Cargo de Entidades Cuotapartistas.

Como gestión de la División de Recursos Humanos de la Universidad, en el período comprendido entre los años 2012 (anterior a la presente administración) hasta lo corrido del 2016, se ha logrado el recaudo por concepto de cuotas partes de \$885.405.464.

En otro frente, con base en las proyecciones de Resolución por parte del grupo de abogados de la Rectoría, la División de Recursos Humanos adelantó la gestión de liquidación y elaboración de cuentas de cobro que se incluyeron en dichas Resoluciones y que servirán de soporte y sustento ante las entidades cuotapartistas y que en el mes de diciembre se remitieron a la Oficina Jurídica para su aprobación, en un número de 27 liquidaciones.

Por otra parte, la División de Recursos Humanos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas informó que el grupo de trabajo de la Rectoría, remitió a esta División aproximadamente 100 resoluciones para el cobro a diferentes entidades cuotapartistas, las cuales fueron trasladadas para su liquidación. Esta dependencia, realizó liquidación sobre **31 casos**, para el cobro de cuotas partes, el monto es de la suma de **\$8.950.381.299** millones de pesos. Cabe resaltar, que dichas liquidaciones se remitieron a la Rectoría y a la Oficina Asesora Jurídica.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**Tabla 22. Relación Entidades Cuotapartistas Reportadas del Primer Paquete de 100 Casos y Cuentas de Cobro a Realizar Sobre 31 Casos Trabajados**

N° Cuenta de Cobro	ENTIDAD	VALOR
1	Colpensiones	122.167.535
2	Cajanal	497.665.853
3	Colpensiones	40.966.859
4	Min Defensa Nal	20.924.618
5	FONCEP	251.095.413
6	Fiduprevisora	563.704.268
7	Cajanal	324.686.016
8	Beneficencia Cundinamarca	106.716.493
9	Seguro Social	286.858.906
10	Colpensiones	306.955.712
11	Departamento del Valle	429.126.732
12	Ministerio Medio Ambiente	4.165.043
13	Departamento Norte de Santander	53.138.060
14	Policía Nacional	297.631.505
15	Cajanal	260.925.387
16	Departamento del Tolima	587.610.902
17	Cajanal	116.874.994
18	Seguro Social	505.696.903
19	Colpensiones	167.239.599
20	FONCEP	145.264.134
21	Cajanal	232.701.407
22	Universidad Nacional	982.570.377
23	FONCEP	571.741.523
24	Colpensiones	35.979.130
25	FONCEP	500.241.125
26	Cajanal	71.720.524
27	Colpensiones	65.009.813
28	Departamento Cundinamarca	884.972.437
29	Seguro Social	137.164.308
30	Hospital San Rafael Tunja	4.123.595
31	Cajanal	374.742.128
<b>Total Cobro Cuotas Partes a Favor de la Universidad Distrital</b>		<b>8.950.381.299</b>

**Fuente;** División de Recursos Humanos – UDFJC

Desde la División de Recursos Humanos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se tenía una proyección presupuestal para la vigencia 2016 de recaudo **\$92 millones** de pesos por cuotas partes pensionales, a la fecha se ha recaudado **\$353 millones** de pesos, es decir un **380%**, de lo estimado.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

#### 5.4.3. Pasivo Pensional, Valores que Debe la Universidad por Cuotas Partes o Bonos Pensionales a su Cargo.

Desde el segundo semestre del año 2015, la División de Recursos Humanos dio comienzo a la depuración del pasivo pensional de cuotas partes debidas por la Universidad, sobre lo que se puede agrupar en 3 ítems:

- A. Se gestionó y realizó el pago**, en lo corrido de 2015 hasta 31 de octubre de 2016, de cuotas partes por un valor de \$494.282.053 y se encuentra en trámite de pago para el cierre de la vigencia, cuentas por el orden de los \$700.000.000, aproximadamente

Así mismo la División de Recursos Humanos informó que en consenso con las mesas técnicas con Colpensiones, se logró concertar pagos de **Bonos Pensionales y Cuotas Partes Pensionales**, agilizando el trámite. Se abordaron reuniones para aclarar liquidaciones y soportes.

La División de Recursos Humanos informó que la Universidad Distrital ha pagado por concepto de cuotas parte a 31 diciembre de 2016, **\$926 millones de pesos**.

**Tabla 23. Pago Bono Pensional DRH Año 2016**

N°	Valor	Fecha de Pago	N° Orden de Pago	Entidad
1	\$ 33.855.000	28/11/2016	13966	Porvenir
2	\$ 682.545.000	30/11/2016	14520	Colpensiones
3	\$ 14.898.000	30/11/2016	14537	Colpensiones
4	\$ 97.831.000	30/11/2016	14538	Colpensiones
5	\$ 128.050.000	23/07/2016	6592	Porvenir
6	\$ 1.607.000	31/08/2016	10516	Colpensiones
7	\$ 26.881.878	02/12/2016	14541	Porvenir
<b>Valor Total Pagado en Bonos Pensionales</b>				<b>\$ 985.667.878</b>

**Fuente;** División de Recursos Humanos – UDFJC

En resumen se canceló por concepto de **Cuotas Partes y Bonos Pensionales** un valor de **\$1.912.535.621** a 31 de Diciembre de 2016.

- B. Se ha depurado el pasivo pensional de la Universidad**, por parte de la División de Recursos Humanos desde el último trimestre de 2015 y con corte a 31 de octubre de 2016, con cifras depuradas que hasta la fecha ascienden en acumulado a 31 de diciembre de 2015 a **\$ 6.895.297.888,00** y en saldo a 31 de diciembre de 2016 a **\$2.067.501.140,73**. Es



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

decir, **se redujo el pasivo pensional** que ascendía a poco más de **10.000 millones** a aproximadamente **8.600 millones**.

Sobre las **260 hojas** de vida proyectadas para revisar por la DRH para depuración de deuda presunta durante la presente vigencia, a la fecha se han revisado el **100%** de las hojas de vida, el cual estaba estimado en **4200 horas** del grupo de **Horas Extra** de la DRH, con los 8 funcionarios de planta se ejecutaron **3100 horas** por un valor de **\$34 millones** de pesos; queda pendiente la verificación de la Deuda Presunta de **200 hojas** de vida labor que debe continuar para terminar de depurar dicha deuda con COLPENSIONES.

**Tabla 24. Actividades Realizadas por la DRH para Depurar la Deuda Presunta de la Universidad frente a los Diferentes Fondos de Pensiones Privados y las EPS:**

Entidad	Meta en Desarrollo	Meta Alcanzada	Meta por Alcanzar	Logro
	<i>Deuda Recibida</i>	<i>Deuda Depurada</i>	<i>Deuda por Depurar</i>	<i>%</i>
Protección	\$ 79.966.232,00	\$ 60.931.598,00	\$ 19.034.634,00	76%
Porvenir	\$ 79.428.487,00	\$ 52.495.557,00	\$ 26.932.930,00	66%
Cafesalud	\$ 68.050.892,00	\$ 68.050.892,00	\$ 0,00	100%
Nueva EPS	\$ 3.246.372,00	\$ 3.246.372,00	\$ 0,00	100%
Cruz Blanca	\$ 6.945.061,00	\$ 6.945.061,00	\$ 0,00	100%
EPS SOS	\$ 105.327,00	\$ 105.327,00	\$ 0,00	100%

Fuente; División de Recursos Humanos – UDFJC

En lo referente a COLPENSIONES y acorde a la labor que viene desempeñando la División de Recursos Humanos respecto a la depuración de la deuda presunta, esta dependencia informo que de los **Doscientos Sesenta (260) casos propuestos** para el año 2016, se puede concluir que **Sesenta (60)** de ellos, **no registran deuda alguna con el Instituto del Seguro Social, hoy COLPENSIONES.**

Respecto a los **Doscientos (200) casos restantes**, el grupo de Horas Extra de la División de Recursos Humanos puede deducir que éstos representan una deuda presunta de **Seis Mil Trescientos Setenta y Siete Millones Ochocientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta Pesos (\$ 6.377'874.470)**, cuyo valor podría ser liquidado a cero pesos (\$0), una vez se reciba la autorización correspondiente.

De la deuda anteriormente descrita, se propuso **convertir** la misma en **deuda real** para conseguir de esta manera el pago de los aportes de **tres (3) pensionados** para solicitar una pensión compartida para éstos con el Fondo de pensiones COLPENSIONES, cuyo pago de



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

aportes liquidados asciende a ***Quinientos Siete Millones Ciento Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Pesos (507'145.400.oo)***

- C. Compartibilidad Pensional:** En lo corrido del último bimestre de 2016, se identificó entre la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la División de Recursos Humanos un grupo de dieciséis (16) pensionados donde es posible declarar la compartibilidad pensional, institución jurídica que opera cuando se identifica que con las cotizaciones realizadas por parte de la Universidad Distrital sumada a la de otros patronos -de ser el caso- a Colpensiones, dicha entidad podría otorgar una pensión de vejez al amparo de los requisitos definidos por la Ley 100 de 1993 para obtener dicho beneficio.

Se adelantó el examen sobre un (1) caso de compartibilidad pensional, el cual se presentó para análisis del actuario después de lo que se decidió el pago de las cuotas partes debidas a Colpensiones para posterior aplicación de compartibilidad con dicha entidad.

Ante la necesidad de adelantar las liquidaciones y proyecciones en cada caso por parte del actuario, esta Vicerrectoría adelantó el proceso de contratación de este profesional para la obtención de los análisis pertinentes y las proyecciones financieras a que hubiere lugar, los pagos de las cotizaciones debidas por nuestra parte -siempre y cuando se cuente con los recursos presupuestales suficientes- para finalmente adelantar el procedimiento de declaratoria de compartibilidad pensional proyectado por esta dependencia, lo que facultaría a la Universidad Distrital a hacer la solicitud de pensión de vejez a COLPENSIONES como patrono y responsable de la pensión de jubilación, momento en el cual se pudiera proceder a la subrogación de saldos en favor de la Universidad.

Amén de lo anterior, se evidencia que a pesar que el suscrito fue designado como Rector en encargo, no fue óbice para desarrollar con ahínco y eficiencia gestiones que durante varios años habían sido atendidas en menor grado y sin efectos eficaces al respecto y que hoy en día se puede evidenciar con los resultados aquí expuestos.

Finalmente y en virtud de lo anterior, específicamente en los casos relacionados con compatibilidad, incompatibilidad y compartibilidad pensional, esta Rectoría en encargo, mediante Actos Administrativos dio inicio a procedimientos administrativos, conforme lo ordena el actual Código de Procedimiento administrativo y Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Las gestiones adelantadas en este sentido por la Rectoría en cargo, respecto de dichos trámites administrativos, se pueden resumir con corte a 31 de Enero de 2017, sobre universo de 106 casos objeto de hallazgo por parte de la Contraloría de Bogotá, de la siguiente manera:

**Tabla 25. Cuadro Resumen “Dobles Pensiones”, Sustitución Pensional, Compatibilidad Pensional, otros - Universidad Distrital Francisco José de Caldas**

<b>Compatibilidad e Incompatibilidad</b>		
Resoluciones que declaran compatibilidad entre la pensión de jubilación otorgada por la Universidad y la indemnización sustitutiva otorgada por el ISS		8
Resoluciones que declaran incompatibilidad entre la pensión de jubilación otorgada por la Universidad y la indemnización sustitutiva otorgada por el ISS		13
Resoluciones que declaran Compatibilidad entre pensión de jubilación otorgada por la Universidad y diferentes clases de pensiones otorgadas por I.S.S. hoy COLPENSIONES.	Ítem 1	18
	Ítem 2	
	Ítem 3	
Resoluciones que declaran incompatibilidad entre la pensión de jubilación otorgada por la Universidad y la pensión de vejez otorgada por el ISS	Grupo 1	7
	Grupo 2	9
	Grupo 3	23
	Grupo 4	9
Fallecimiento pensionado habiendo iniciado procedimiento administrativo		2
Casos de Sustitución Pensional		17
Procesos de Compatibilidad Pensional.		16

Fuente: Elaboración Propia. Rectoría UDFJ- Nov 2016

## 5.5. Proceso de Construcción de una Política Institucional de Comunicaciones y Emisión del Manual de Imagen y del Más Reciente Video Institucional.

### 5.5.1. Proceso de Construcción de Política de Comunicaciones

#### 5.5.1.1. Antecedentes

El 13 de mayo de 2014 la Universidad Distrital Francisco José de Caldas mediante la Resolución de Rectoría No. 125<sup>1</sup>, modifica la composición y funciones del Comité de Comunicaciones dispuesta en la Resolución de Rectoría No. 396 de 2012, es así como queda constituido el Comité de Comunicaciones de la Universidad, el cual es presidido por el Rector o su delegado, y en el que participan la Secretaría General o su representante, de esta misma forma, la Vicerrectoría

<sup>1</sup> Disponible en el Sistema de Información de Secretaría General, sitio web [http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res\\_2014-125.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2014-125.pdf)



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Administrativa y Financiera, la Vicerrectoría de Investigación, la Oficina de Acreditación y Autoevaluación, la Red de Datos Udnnet, la Oficina de Publicaciones, la Emisora Laud, la Oficina Asesora de Planeación y Control, y la Vicerrectoría Académica o su delegado, dependencia a cargo de la secretaría Técnica del Comité.

En la mencionada Resolución queda consignado como una de las funciones del Comité ser la instancia responsable de la planeación e impulso de la estrategia de comunicación de la Universidad, y canal de comunicación con la dependencia responsable de coordinar dicha estrategia y de las demás áreas académicas y administrativas de la Universidad. Además, desde el comité se definirían los lineamientos para la implementación efectiva de la Política de Comunicaciones conforme a la normatividad y planes de desarrollo.

Es así como se da inicio al primer acercamiento en la constitución del manual de comunicaciones e información, del cual se desprenderán la Política de Comunicaciones y sus respectivos anexos como es la Política de Tratamiento y Protección de Datos personales, el manual de imagen institucional, el protocolo de participación ciudadana, entre otros; además, el Plan Estratégico de Comunicaciones que arrojará las acciones de comunicación y el respectivo presupuesto para ejecutarlas.

Sin embargo, se observan dificultades que han dilatado la implementación del proceso de comunicación y que tienen que ver con la relación directa del transcurso de las rectorías en encargo que han ocupado a la Universidad desde el año 2013 y el proceso de construcción de los mencionados documentos y su respectiva implementación. Sumado a esta situación se evidencia en el diagnóstico de comunicaciones realizado a finales del año 2015, que la delegación de responsabilidades por parte de las directivas convocadas a la planificación de la comunicación y lineamientos de la información, y la competencia y formación técnica o profesional de los integrantes o asistentes al Comité de Comunicaciones son aspectos que se deben replantear para llevar a cabo la efectiva y correcta ejecución del proyecto de comunicación.

La Política y del Plan Estratégico de Comunicaciones responde a la actualización y transversalidad de las normas vigentes en materia de transparencia, información y divulgación en la Universidad. Cabe recordar que para el año 2015 fueron expedidos diferentes Acuerdos que procuran la transparencia y la gobernabilidad y que están estrictamente ligados a la comunicación y al tratamiento de la información. En este sentido, se espera que a partir del segundo semestre del año 2016, la Universidad cuente con políticas claras y contundentes en materia de comunicación y divulgación de la información que sean el punto de partida para administraciones futuras y para el establecimiento de un sistema informativo y de comunicaciones que dé como resultado la



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

creación de la Oficina de Comunicaciones, Información y Eventos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la cual centralizará mediante profesionales idóneos en el área de comunicaciones la planificación y ejecución de los procesos y planes de comunicación y eventos en todos sus frentes.

De acuerdo con lo anterior, la estructura del sistema informativo requerirá de líderes en torno al proceso de comunicación, quienes estarán centralizados en la Oficina de Comunicaciones, Información y Eventos y corresponderán a su vez a los lineamientos y estrategias trazadas en la Política y en el Plan de Comunicaciones, al cronograma de eventos anuales que comprenderá toda la Universidad en su conjunto (Facultades, dependencias e institutos descentralizados) y a un plan de medios proyectado para visibilizar los aspectos misionales; acciones a las que se realizará seguimiento mediante indicadores que han sido establecidos de acuerdo con el rol propuesto y con el fin de medir el grado real de cumplimiento de las funciones establecidas.

De la misma forma, la Universidad establecerá en el marco de la implementación de la Política de Comunicaciones un comité de crisis que estará integrado por directivas asociadas a los procesos estratégicos de la Universidad, que dará cumplimiento al manual de crisis, el cual es un Anexo que se desprende de la Política. Este comité será creado por resolución rectoral. Los líderes del proceso de comunicaciones, de acuerdo con su formación y competencias, estarán al frente de los procedimientos y canales de comunicaciones externos e internos; de las actividades de socialización de normas, políticas, resoluciones y componentes sociales de los proyectos de infraestructura; de los eventos programados durante el año por la Universidad en su conjunto; de la producción de piezas audiovisuales y multimedia, y de las relaciones públicas estratégicas de la Universidad.

Este proceso articulará y vinculará en un sistema colaborativo a la Emisora LAUD, a la Red de Datos y a la Sección de Publicaciones de la Universidad, dependencias que serán fortalecidas de acuerdo con las necesidades generadas para cumplir con lo proyectado. De igual forma, conforme a la estructura del sistema de información y a la necesidad de implementar bajo los mismos parámetros los procedimientos de comunicación, los canales o medios creados para atender necesidades específicas de comunicación de órganos de dirección, Facultades y dependencias serán captados y reestructurados en desarrollo del proceso comunicativo propuesto.

En la política se listarán los canales y las herramientas de comunicación externa e interna, con sus respectivos criterios de publicación, responsable, fuente de información y periodicidad. Cabe anotar que la Política de Comunicación integrará varios Anexos como el Manual de Imagen Institucional elaborado desde la Sección de Publicaciones; la Política de tratamiento de datos



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

personales de la Universidad elaborada por la Oficina Asesora Jurídica, y el Protocolo de Participación Ciudadana construido desde la Oficina de Atención al Ciudadano.

El proceso de comunicación estará sujeto al acompañamiento, supervisión e implementación del equipo del Sistema Integrado de Gestión – SIGUD. A partir de su aprobación, se dará inicio al plan de socialización proyectado para la divulgación e implementación de la Política de comunicaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, actividad que dará inicio a partir del mes de junio del año en curso y que vinculará a la comunidad universitaria y ciudadanía. La presentación de la Política de Comunicaciones para las socializaciones programadas con los grupos de interés se realizará mediante la elaboración de una cartilla didáctica y piezas de comunicación, actividad que utilizará los canales y las herramientas de comunicación provistas por la Universidad Distrital.

La evaluación al seguimiento de la implementación de la Política y al desarrollo del Plan Estratégico de Comunicaciones se realizará cuatrimestralmente y en ella participarán los integrantes del proceso de Comunicaciones, presididos por la Rectoría de la Universidad y participarán los actores del Comité de Comunicaciones y Comité de Crisis según sea el caso. Los indicadores de realización física se han establecido de acuerdo con el rol que entrará a desempeñar cada funcionario/contratista, entre los cuales se citan como ejemplo más relevante los siguientes:

- a) Número de entrevistas atendidas por el Rector, Decanos de las 5 Facultades, investigadores y estudiantes destacados.
- b) Número de comunicados de prensa redactados.
- c) Número de publicaciones logradas en prensa escrita, en medios radiales, audiovisuales, digitales (portales web) y alternativos.
- d) Publicaciones realizadas en redes sociales.
- e) Número de estrategias implementadas en redes sociales que aumenten el tráfico de usuarios y seguidores.
- f) Número de foros virtuales realizados.
- g) Número de usuarios de chat atendidos.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- h) Número de comunicados internos realizados.
- i) Número de carteleras publicadas.
- j) Número de publicaciones en Intranet.
- k) Número de estrategias de comunicación interna implementadas.
- l) Número de eventos organizados.
- m) Número de piezas audiovisuales producidas.
- n) Número de socializaciones realizadas.
- o) Número de piezas comunicativas elaboradas
- p) Número de reuniones estratégicas interinstitucionales realizadas.

Algunos Indicadores de impacto que se implementarán en desarrollo de la evaluación del proceso de comunicaciones son:

- a) Número de visitas a la página web
- b) Número de nuevos contactos logrados en redes sociales.
- c) Número de seguidores y Me Gusta en Facebook
- d) Número de seguidores en Twitter
- e) Número de comentarios en redes sociales
- f) Número de participantes en los foros programados.
- g) Número de eventos cubiertos.
- h) Número de solicitudes de información resueltas a través del chat.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- i) Número de asistentes a los eventos logrados.
- j) Número de asistentes a las socializaciones logrados.
- k) Numero de visualizaciones en redes sociales y página web.

Por su parte, la comunicación interna apuntará a mantener informados de primera mano a los integrantes de la comunidad universitaria, así como a fortalecer los principios, valores y las relaciones laborales asertivas y armoniosas, que respondan a su vez la permanente apertura al cambio y a la mejora continua. Igualmente, se debe tener en cuenta que las acciones realizadas al interior de la Universidad, se reflejarán al exterior, y el funcionario, en cualquier tipo de vinculación es el primero que debe conocer los cambios que se generan al interior de la Institución.

Todas las Facultades, dependencias e institutos descentralizados que integran la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, darán cumplimiento a las directrices establecidas en la Política de Comunicaciones en materia de imagen institucional, uso de símbolos, colores y logotipos, así como el manejo de gráficos, audiovisuales, fotografías y comunicados, entendiendo la imagen institucional como una línea estratégica de comunicación en beneficio de las políticas trazadas en el Proyecto Universitario Institucional y en el Plan Estratégico de Desarrollo.

Es importante señalar que, se realizó una primera entrega a las diferentes instancias y directivas administrativas y académicas del manual de comunicación e información de la Universidad para revisión, socialización, ajustes, adopción, promoción e implementación. Estos documentos serán publicados mediante una cartilla didáctica digital y otros ejemplares físicos que están programados para el mes de agosto luego de surtidos los trámites de aprobación. La línea estratégica del manual es acorde con los objetivos institucionales contemplados en el Plan Estratégico de Desarrollo 2007 – 2016 Saberes, Conocimientos e Investigación para el Desarrollo Humano y Social”, Acreditación y Reforma institucional.

Para el cumplimiento de esta actividad se tomó como antecedente la política y el plan de comunicaciones construido años anteriores, para lo cual se hizo un replanteamiento, complementación, inclusión de nuevos componentes y actualización del marco normativo. También se hizo necesario vincular y coordinar con otras áreas en la universidad la participaron en la construcción de los documentos que fueron incluidos en el manual, como fue el protocolo de participación ciudadana (Oficina de Atención al Ciudadano), la política de tratamiento y protección



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

de datos personales (Oficina Asesora Jurídica) y el manual de imagen institucional (Sección de Publicaciones).

En este sentido, se espera que a partir de la aprobación, que se recomienda en la propuesta, sea realizada en primera instancia por el Consejo Académico y adoptada mediante proyecto de acuerdo por el Consejo Superior, la Universidad cuente con la puesta en marcha de un proceso estratégico de comunicación, que le permita comunicarse de forma efectiva y con políticas institucionales definidas de cara al desarrollo institucional y a la gobernabilidad que se busca.

#### *5.5.1.2. Actualidad*

Teniendo en cuenta lo establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad en la Política 1: Articulación, contexto y proyección estratégica Estrategia 3. Consolidación de la acción universitaria como un foro permanente para la reflexión y espacio para la formulación y realización de propuestas para su posicionamiento en el contexto local, regional, nacional e internacional y Programa 1. Divulgación y posicionamiento de la imagen de la Universidad y desarrollo de acciones de comunicación tendientes a su visibilidad, se contempla la modernización del sistema de comunicaciones de la Universidad, en la vigencia 2016, la Vicerrectoría Académica en trabajo mancomunado con dependencias como la Rectoría, Sección de Publicaciones, la Emisora LAUD 90.4, el Foro CSU, así como también el equipo de trabajo de comunicaciones en el cual participan los delegados de cada una de las facultades y áreas que son participes continuas en este proceso se logró adelantar acciones que se detallan a continuación, así:

1. Política de Comunicaciones y Creación de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa. *(Anexo 1)*

Proyecto de Acuerdo para aprobar por el Consejo Superior Universitario en el cual se pretende adoptar la Política de Comunicaciones y la Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa, el cual ya fue presentado ante el Consejo Académico. A la fecha se encuentra en etapa de recepción de observaciones por parte de las instancias pertinentes, sin embargo, se realizará evento “Gestión y taller Política de Comunicaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas 2016 el día 19 de diciembre de 2016” el cual tiene como fin ajustar las últimas modificaciones para su respectiva aprobación ante el Consejo Académico y posteriormente en el Consejo Superior Universitario.

El manual de comunicación e información está compuesto por:

- ✓ Política de Comunicaciones.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- ✓ Plan estratégico de comunicación.
- ✓ Política de tratamiento y protección de datos personales.
- ✓ Manual de participación ciudadana.
- ✓ Manual de imagen institucional.
- ✓ Manual de crisis.
- ✓ Cronograma anual de eventos institucionales.

### 5.5.2. Manual de Imagen.

Con el fin de velar por el buen uso de la imagen institucional, la Rectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, A través de la Resolución N° 653 del 24 de noviembre de 2016 (Anexo 2), dispone del documento por el cual se reglamenta el manual de uso de símbolos e imagen institucional y se definen las aplicaciones generales para su utilización; esto con el fin de lograr uniformidad en las piezas comunicativas que genera la universidad para que se utilicen de forma adecuada y acorde con los lineamientos establecidos en el documento.

Entre las pautas que cita el manual, se describe el uso de colores, proporciones, tipo de fuentes, formatos-entre otros-, que se deben implementar en los diferentes elementos de identidad visual, como, por ejemplo, en el escudo institucional y en las comunicaciones internas como lo son informes, circulares, cartas, etc.

La correcta aplicación de la identidad visual dará credibilidad y confianza en nuestra institución como una entidad que vela por mantener la misma línea de presentación y coherencia al momento de comunicar; además lleva al reconocimiento y el posicionamiento de la universidad.

Como se expone en el manual, la identificación de la universidad deberá estar presente en todos los documentos que se requieran para evidenciar los procesos que se desarrollan en ella, esto en el marco de la política de gestión de calidad y acorde con los lineamientos del manual de Procesos y Procedimientos emanado del SIGUD.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

#### *5.5.2.1. Características del Manual de Imagen Institucional.*

El manual de imagen institucional está compuesto por cuatro capítulos que describen el uso adecuado de la imagen institucional y del escudo de la universidad. Es un folleto que contiene las consideraciones generales que deben tenerse en cuenta para la aplicación en los diferentes medios de comunicación y de información que tiene la institución a nivel interno y externo.

Dentro del desarrollo de la elaboración del manual se tuvieron en cuenta las consideraciones de las diferentes unidades académico-administrativas que manejan, de una u otra manera, las comunicaciones de la universidad, tales como la Oficina Asesora de Planeación, la Red de Datos y la Oficina de Prensa de la Rectoría.

En el **capítulo primero** se encuentra la definición de imagen institucional y los elementos que la componen, y esta corresponde a la introducción del manual.

En el **capítulo segundo** se relacionan la misión y visión de la universidad que se constituyen en los ejes centrales para el desarrollo del concepto de imagen corporativa o institucional.

En el **capítulo tercero** se describen los elementos de identidad visual y allí se describen el escudo, como primer identificador institucional, se referencia el acto administrativo que lo formaliza y normatiza su uso general, al igual que el de la imagen institucional, y se describe la aplicación del mismo. De la misma manera, se explican el uso de las versiones y las formas en que puede y debe usarse.

Seguido, se hace la definición de imagen institucional, las versiones y disposiciones que se diseñaron para su composición. Se establecen las proporciones para la correcta lectura de la imagen institucional y se explica cómo deben ser mencionadas las diferentes unidades académico-administrativas de acuerdo con el nivel dispuesto en el organigrama de la institución. Se establecen los usos y los mínimos de impresión y se describen los alfabetos que deben ser usados para todas las comunicaciones que se originen en la universidad.

Se describen, brevemente, la construcción de los diferentes documentos acorde con lo estipulado por el SIGUD y adaptando esta normativa al uso de los alfabetos establecidos en el manual. Se establece el uso y normativa para la construcción de membretes, sobres, tarjetas de presentación, carnet, tarjetas de invitación, Tarjetas para eventos de protocolo, certificaciones, reconocimientos, diploma y acta de grado.

Se determinan los colores institucionales haciendo un reconocimiento al carácter distrital de la universidad y se adoptan los colores de Bogotá D.C. como propios.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

De igual manera, se establece la bandera de la universidad y se describe su construcción, con ello se establece esta como un identificador adicional del cual se carecía y del que se han elaborado varias versiones sin que ninguna se entendiera como oficial o correspondiera a un acto administrativo que le reconociera como tal.

Se establecen las direcciones digitales para el reconocimiento de la universidad en los ambientes informáticos y se describen los elementos principales para la construcción del portal de la universidad y de las páginas o sitios web de las diferentes unidades académico –administrativas. Cabe mencionar que la elaboración del manual de uso de este acápite corresponde a la red de datos así como la elaboración y codificación de las diferentes plantillas que brinden unidad visual para este medio.

Por último, en el **capítulo cuarto** se hace una descripción general de las aplicaciones en diferentes elementos y objetos como textiles, automóviles, material impreso, y material promocional (POP) el cual debe regir para todos los elementos que sean comercializados con la imagen de la universidad.

Queda pendiente la elaboración de un logotipo que pueda ser utilizado en este tipo de objetos y que genere en el público un identificador más de la universidad.

#### *5.5.2.2. Imagen Institucional de los Símbolos de la UD.*

Bajo la resolución No. 653 de noviembre del 2016 se reglamenta el manual de uso de los símbolos e imagen institucional de la Universidad y se definen las aplicaciones generales para su utilización. Esta oficina cree prudente realizar en el año 2017 una significativa campaña de sensibilización donde dialoguemos con las diferentes instancias de la Institución y los múltiples equipos que laboran para las facultades e Institutos y en especial con los compañeros de la RED UDNET.

#### **5.5.3. Articulación de la Oficina de Publicaciones, Red de Datos, Emisora, Foro Abierto y Periodista de la Universidad.**

Desde la Rectoría se adelanta la articulación y coordinación permanente de la información, actividades y eventos institucionales cada vez que sea requerido.

Para la vigencia 2016 se han implementado varias herramientas de comunicación para atender oportunamente las necesidades de coordinación y contacto con los actores de la comunicación de la Universidad mientras se oficializa y adopta el manual de comunicación e información. Además



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

se ha reforzado el uso estratégico del Twitter en cuanto a cubrimiento de actividades institucionales y divulgación de la información de interés académico.

De la misma forma, desde la Rectoría, la Universidad con la participación de la Vicerrectoría Académica y la Red de Datos ha implementado casi en su totalidad los requerimientos de la Resolución 12161 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, por la cual se dictan disposiciones relacionadas con la administración de la información en el SNIES y se dictan otras disposiciones en materia de publicación en páginas web de Instituciones de Educación Superior –IES.

Sobre la campaña de Ética y Buen Gobierno, la Universidad en el periodo 2016-I elaboró lo que será la primera fase de la campaña institucional, en el que su concepto fue construido por estudiantes de diseño gráfico de la Universidad Nacional de Colombia, mediante la supervisión de la sección Publicaciones de la Universidad Distrital. Las siguientes fases deben comprender la implementación de la misma con el cuerpo docente y estudiantil de la Universidad (oct – nov 2016). Para estas actividades se proyecta la vinculación de las Facultades de Artes y de Ciencias y Educación para llevar a cabo el lenguaje y mensajes adecuados, y puestas escénicas y performances que incentiven las buenas prácticas institucionales.

En lo corrido del semestre la Universidad viene fortaleciendo desde la Rectoría el trabajo conjunto entre las dependencias, institutos descentralizados y facultades, tanto así que se ha logrado como resultado el desarrollo de eventos, ruedas de prensa, actividades y material gráfico.

Algunas de las estrategias de divulgación ordena y sistemática de la información interna y externa de interés institucional han sido las siguientes:

- **Red de Comunicación e Información UD.** Canal virtual que funciona mediante la aplicación WhatsApp administrado desde el teléfono institucional de Comunicación de la Rectoría e integrado por 29 administrativos con funciones de comunicación que representan a las facultades, doctorados, institutos descentralizados, dependencias y canales de comunicación. En el grupo tienen representación: Facultades, LAUD 90.4F.M, Red de Datos (Web master), Foro Abierto, Red Rita, Acreditación, Idexud, IPAZUD, ILUD, Vicerrectoría Académica, CERI, Catedra Unesco, Bienestar Institucional y Publicaciones.
- **Bitácora UD<sup>2</sup>.** Herramienta de comunicación creada con el apoyo de la Red de Datos para llevar el registro diario de las actividades en orden cronológico inverso (de lo más reciente hacia atrás) como medida de contingencia de la información oficial en coyunturas críticas.

---

<sup>2</sup> Disponible en <http://comunidad.udistrital.edu.co/bitacoraud/>



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Este instrumento está ubicado en la página web de la Universidad y será activado cada vez que ocurra una crisis institucional de orden administrativo y/o académico para generar el reporte diario de la información.

- **Cartilla Estampilla “Universidad Distrital Francisco José de Caldas – 50 años”.** Coordinación de la producción de 500 ejemplares de la cartilla física y digital con la Oficina Asesora de Planeación y Control y la Sección de Publicaciones.
- **Rendición de cuentas.** Apoyo en la realización para el componente de comunicación de esta actividad, garantizando los tiempos establecidos por ley (2016-I) y la comunicación, en el comité logístico de organización.
- **Campaña Institucional Ética y Buen Gobierno.** Coordinación del desarrollo e implementación de la primera fase de la campaña con la sección de Publicaciones y el programa de Diseño Gráfico de la Universidad Nacional. Entregables: cartilla física para los integrantes del CSU y cartilla digital para la comunidad universitaria y ciudadanía, la cual estará montada en la página web. Mini agendas, afiches y pendones para cada sede y facultad. Archivos y textos clave para ser adaptados a cuñas institucionales, banners, ventanas emergentes y fondos de pantalla de los PC.
- **Celebración Día del Servidor Público 27 de junio de 2016.** Coordinación de la celebración de esta fecha en la Universidad con la división de Recursos Humanos y el Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – IDEXUD.
- **Resolución 12161 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional.** Coordinación de la implementación de los requerimientos comprendidos en la Resolución con el equipo web de la Red de Datos y la Vicerrectoría Académica.
- **Periódico UDebate.** Para el año 2016 se publicó una (1) edición del Periódico UDEBATE a nivel interno.
- **Gestión Participación en Espacio Programa “Comunidades” Canal Capital.** El Canal Capital realizó invitación a todas las universidades públicas y privadas de Bogotá para participar en convocatoria con el fin de que se enviará material de video relacionados con temas de emprendimiento, innovación, crónicas, reportajes, eventos culturales, y temas didácticos y



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

científicos para jóvenes para incluir en el programa “COMUNIDADES”. De acuerdo a esto la Universidad ya envió dos videos para su emisión, de igual manera se acordó con este canal que la Universidad enviaría un video semanal. Las emisiones de los videos se realizarán a partir del mes de enero.

- **Desarrollo de Aplicación APP Móvil.** La Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada RITA, ha desarrollado una aplicación móvil con el fin de fortalecer los procesos de divulgación y difusión de investigación científica en la institución y de otra información de interés para la comunidad universitaria.

Esta aplicación móvil fue desarrollada utilizando el lenguaje de programación Java para Android, lo que la convierte en una aplicación nativa únicamente para dispositivos con este sistema operativo. Se comporta de manera adecuada en más del 95% de los dispositivos móviles disponibles en el mercado y consume servicios web expuestos en el servidor de RITA, programados en php para la presentación de algunos de los datos. La APP pesa 24.88 MB, su descarga es gratuita y se puede hacer a través de la tienda de Google Play.

Con esta nueva herramienta se podrá acceder a datos sobre: calendario académico, directorio de facultades, información general sobre dependencias académico-administrativas y sobre los grupos semilleros de investigación por facultades. Actualmente están las secciones de la Red RITA, OTRI - Bogotá, Centro de Bienestar institucional y una sección del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico que se encuentra en desarrollo, las cuales están enfocadas a servicios de carácter investigativo.

Próximamente se ampliará la información sobre otras dependencias y se agregaran nuevas funciones que dinamicen la información allí expuesta. También se contempla ser programada para sistemas IOS.

#### 5.5.4. Video Institucional de la Universidad.

Desde la Rectoría se coordinó con la Maestría en Comunicación–Educación quienes estuvieron encargados de la elaboración del guion y la supervisión de la producción del video institucional; además, se contó con la colaboración del Foro Abierto.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Inicialmente se proyectó que el lanzamiento del video institucional se realizara en el mes de julio del año 2016, no obstante dados los diversos inconvenientes durante el primer trimestre de la vigencia 2016, los cuales conllevaron a realizar algunas actividades adicionales para la normalización de las actividades académico -administrativas y en consecuencia al cronograma de eventos, El día 05 de diciembre del presente año en la sede de aduanilla de Paiba se realizó el lanzamiento oficial ante la comunidad académico-administrativa del Video Institucional de la Universidad.

#### ***5.5.4.1. Video Institucional: Universidad Distrital Patrimonio Cultural y Científico de Bogotá***

Video que explora la relación Universidad – Ciudad a la luz del aporte realizado por las diversas facultades de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y su impacto en la consolidación de una ciudad inteligente, sostenible, artística y educativa desde una concepción del Alma Mater como centro de pensamiento, formación crítica e investigación con compromiso social para el buen vivir y la consolidación de una sociedad democrática e incluyente. Producido por Indiana Films con calidad cinematográfica, bajo la dirección de Diego Durán, la producción de Daniela Freites y con el apoyo de la Maestría en Comunicación – Educación desde la supervisión y acompañamiento al proceso. El guion literario de esta pieza, así como de la reducción realizada para cine y televisión es resultado de un proceso investigativo y de escritura liderado por el profesor Hernán Javier Riveros Solórzano y la asesoría de un equipo de la Maestría en Comunicación-Educación encabezado por el profesor Fernando Aranguren Díaz y el acompañamiento y supervisión del Doctorado en Ingeniería en cabeza del Dr. Giovanni Tarazona.(Anexo 3)

### **5.6. Logros Proyecto Emisora LAUD 90.4 FM**

A continuación, se relacionan los principales logros del año 2016, en el desarrollo de las actividades propias de la Emisora de la Universidad Distrital:



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

### 5.6.1. Programación General

Imagen 25. Programación General Emisora LAUD 90.4 FM



Fuente: Emisora de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas LAUD 90.4 FM.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

### 5.6.2. Programas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Imagen 26. Programas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas



Fuente: Emisora de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas LAUD 90.4 FM.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

### 5.6.2.1. Cubrimiento Especial Versión N° 29 Feria Internacional del Libro

**Imagen 27. FILBO 2016**



Este año se realizó el cubrimiento de la FILBO 2016, en directo desde CORFERIAS entre el 19 de abril y el 2 de mayo. Se realizó toda la programación desde el stand de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el fin de difundir todas las actividades literarias allí desarrolladas.

Se publicaron en la página web más de 100 noticias relacionadas con la FILBO 2016, algunas de ellas con invitados internacionales y el audio de las entrevistas.

Uno de los temas más sobresalientes de este año en la Feria fue, por supuesto, todo lo que trajo el Reino de los Países Bajos, invitado de honor, el cual dedicó un espacio en su pabellón a la más reciente exposición itinerante de la Casa de Ana.

**Imagen 28. FILBO 2016**



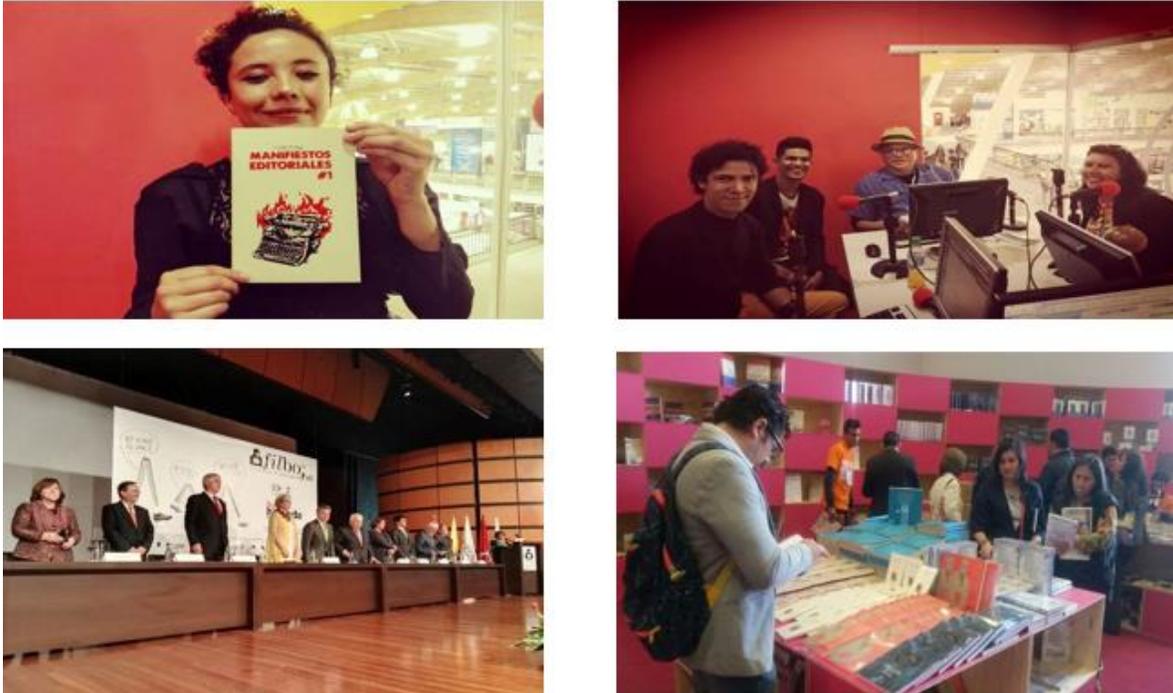
**Fuente:** Emisora de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas LAUD 90.4 FM.

Frank, que llega por primera vez a América Latina. La exhibición *'Que me dejen ser yo misma'* recogió la vida de la niña que escribió su diario durante la II Guerra Mundial mientras se escondía con su familia en una casa del casco histórico de Ámsterdam.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Imagen 29. FILBO 2016



Fuente: Emisora de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas LAUD 90.4 FM

#### 5.6.2.2. Debate Candidatos a Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas

***LAUD 90.4 FM ESTÉREO realizó el primer debate entre los candidatos a rector en propiedad 2016 – 2020 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.***

El viernes 5 de agosto de 2016 se realizó el encuentro con los aspirantes a rector de la Universidad Distrital el cual se transmitió por la frecuencia de radio 90.4 FM ESTÉREO, el sitio Web de la emisora [laud.udistrital.edu.co](http://laud.udistrital.edu.co) y la Web de la Universidad [www.udistrital.edu.co](http://www.udistrital.edu.co).

A primera hora en antesala al debate en la franja habitual del programa 'Revista de la Mañana' el Secretario General, Camilo Bustos, explicó el proceso de designación a rector.

Bustos en un lenguaje pedagógico expuso de manera clara este proceso electoral al interior de la Universidad el cual cuenta con dos fases principales: el de consulta y el de designación. En la inicial es esencial la participación de la comunidad universitaria, por primera vez los egresados podrán participar. La designación está en manos del Consejo Superior Universitario el cual



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

escogerá de las cinco primeras votaciones resultado de la consulta. Así que es importante que no se hable de una elección sino de una designación.

En cuanto al voto en blanco, estará presente tanto en la consulta como en la designación. Para que esta opción se imponga debe ganar con la mitad de los votos más uno como mínimo, es decir no es suficiente con que sea la opción mayor votada para que tenga efecto, por ejemplo, en caso que voten 10 personas el voto en blanco para ganar tendrá que obtener como mínimo seis votos.

El debate inició a las 8:00. a.m. con la asistencia puntual de todos los candidatos. La moderación estuvo a cargo del docente Jorge David Sánchez, El director de la emisora Alfredo Ardila Godoy y la periodista Sonia Diazgranados leyeron las preguntas a los candidatos que el doctor Jorge Vergara de Control Interno de la Universidad Distrital elegía de manera aleatoria.

En la primera parte del debate los candidatos socializaron sus propuestas por cinco minutos, este tiempo además lo aprovecharon para presentar su hoja de vida, hablar de inclusión, investigación y demás temas esenciales para la consolidación de la institución educativa. En aras de transparencia se sorteó, el orden de participación quedó así: Octavio José Salcedo Parra, Carlos William Mera Rodríguez, José Adelfo Lizcano Caro, Gloria Amparo Molina Herrera, Luis Carlos Guzmán Rodríguez, William Fernando Castrillón Cardona, Lilia Edith Aparicio Pico y Pablo Emilio Garzón Carreño

En la segunda parte los candidatos contestaron preguntas específicas en el mismo orden que hicieron su presentación. El tiempo para cada respuesta fue de dos minutos, además de tres derechos a réplica.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**Imagen 30. Debate entre los Candidatos a Rector en Propiedad 2016**



**Fuente:** Emisora de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas LAUD 90.4 FM



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

### 5.6.2.3. Cubrimiento Especial de la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC

**Imagen 31. Cubrimiento Especial Acuerdo de Paz**



El cubrimiento se realizó desde la ciudad de Cartagena por Alfredo Ardila Godoy Director de LAUD 90.4 FM, quien inició sus intervenciones desde el 25 de septiembre como preámbulo de lo que sería la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC.

El 26 de septiembre, desde las 7:00 a.m. hasta las 7:00 p.m. se hizo un especial, con el director e invitados al evento, con el fin de seguir el antes y

el después de la firma de los Acuerdos de Paz.

Varios periodistas, algunos encargados de las redes, otros de producción y los demás en la mesa de emisión contribuyeron al especial con invitados entre analista, líderes de opinión y expertos quienes hablaron de tan importante coyuntura que vive el país. Además de la redacción de notas sobre el tema.

**Imagen 32. Cubrimiento Especial Acuerdo de Paz – Gobierno Nacional y las FARC**





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

### **Invitados del Especial**

- ❖ **Manolo Duque (Alcalde de Cartagena)** Habla de la preparación la ciudad Heroica y de las medidas de orden público para el acto de la firma del Acuerdo.
- ❖ **Luis Carlos Villegas (Ministro de Defensa)** Aseguró que la firma de la paz debe llegar acompañada de más seguridad para toda la población colombiana, por lo cual la fuerza pública seguirá siendo poderosa en su presupuesto y en el número de hombres.
- ❖ **Juanita Andrea Millán (Seguridad del Alto Comisionado para la Paz)** Habló sobre lo que significa este día para los Militares. -*“Este día significa el deber cumplido y el inicio de un proceso conjunto de construcción de paz”*.
- ❖ **Hollman Morris (Concejal de Bogotá)** Destacó la importancia de la presencia de LAUD 90.4 FM ESTÉREO - *“La radio y la televisión pública son las grandes pedagogas de la reconciliación entre los colombianos”*.- Además resaltó la importancia de la firma de paz - *“todos apostamos que la salida al conflicto armado tenía que ser en una mesa de negociación y por las vías del diálogo”*.-
- ❖ **Olga Lucía Velázquez (Representante a la Cámara)** Se mostró muy optimista y emocionada con el éxito que vive la Plaza de Bolívar. -*“Este es un paso que nos muestra que si lo vamos a lograr y que va a ganar de manera contundente el Sí este 2 de octubre”*.-
- ❖ **Alfonso Prada (Director del Sena)** - *“Este es un evento muy importante para la historia de Colombia donde todo el país se debe unir.”*- El Concejal invitó a todos los colombianos a participar del plebiscito este próximo 2 de octubre.
- ❖ **Luis Gilberto Murillo (Ministro de Ambiente)** habló del trabajo que se va a realizar desde su cartera. Entre los retos esta, estabilizar la frontera agrícola, garantizar la solidificación ambiental de activos estratégicos para su conservación a más tardar en dos años en las áreas de alta presión para que los campesinos puedan integrarse a la conservación y recibir recursos. Además resaltó la necesidad de poder integrar a las FARC vinculándose a actividades ambientales.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- ❖ **German Arce (Ministro de Minas)** aseguró - *“desde el Ministerio queremos aportar nuevas tecnologías, que nos permitan conectar a las comunidades y de esta manera darle una oportunidad al país de jugársela con una estrategia de paz”*.-
- ❖ **Fernando Cepeda (Ex Ministro, Docente, Asesor Presidencial y de Paz)**. Para acompañar el importante momento de la firma de los acuerdos en Cartagena, entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC – EP, el ex ministro, docente, asesor presidencial y de paz, Fernando Cepeda Ulloa, estuvo en los estudios de la **‘Verdadera Alternativa de la Radio’** hablando, con su experiencia y desde su perspectiva, sobre este evento sin precedentes.
- ❖ **Jorge Iván Cuervo (Columnista y Analista Político)**. Analizó el momento histórico del país y cuestionó al *Uribismo* por su pobreza en los argumentos. Sin duda el proceso de paz entre la guerrilla de las FARC y el Gobierno Nacional está lleno de grandes momentos históricos, desde su inauguración en Europa, los anuncios positivos y las incertidumbres han sido protagonistas.
- ❖ **James L. Cavallaro**, Presidente Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- ❖ **Juez Roberto Caldas**, de la Corte Interamericana de DD.HH.
- ❖ **Eduardo Ferrer Mac-Gregor**, Juez, Vicepresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- ❖ **José de Jesús Orozco**. Comisionado y Relator para Colombia.
- ❖ **Enrique Gil**. Comisionado
- ❖ **Paulo Abrão**. Jurista Brasileño.
- ❖ **Pablo Saavedra**. Jurista Chileno.
- ❖ **Diego García**. Ex Presidente de la Corte de la OEA.
- ❖ **Humberto Sierra Porto**. Jurista Colombiano



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

#### 5.6.2.4. Cubrimiento Votación Plebiscito por la Paz

Se realizó transmisión en directo durante la jornada de votación el domingo 2 de octubre de 2016, desde las 9:00 a.m. con cubrimiento desde diferentes puntos de la ciudad.

En la página web se encuentran publicados los audios y notas realizadas durante la jornada.

**Imagen 33. Cubrimiento Votación Plebiscito por la Paz**



**Fuente:** Emisora de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas LAUD 90.4 FM



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

#### 5.6.2.5. Entrevista en Exclusiva Rodrigo Granda

***En los Estudios de LAUD 90.4 FM ESTÉREO Rodrigo Granda habló de su vida en la guerrilla, el Proceso de Paz, además de aclarar de qué se trata el gobierno de transición.***

#### **Imagen 34. Entrevista Exclusiva Rodrigo Granda**



El canciller como es conocido, entra a los estudios de la emisora de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, usando camisa blanca, pantalón gris, medias de colores, saluda a todos de la mano, minutos antes de iniciar la entrevista se sienta y muestra la cedula que le fue entregada el día anterior después de firmar el acuerdo de paz.

Con la cédula en la mano un periodista le cuestiona si ahora se siente ciudadano, - *“soy legal, he votado en Venezuela y en Colombia”*.- *“Yo me movía legalmente”*.- A pesar de nacer en Antioquia, su historia con la izquierda comienza en Bogotá cuando se une al partido comunista, allí nace su militancia radical.

Con las FARC inició haciendo radio clandestina. Su nombre de guerra es Ricardo Téllez, pero el resto lo llaman Rodrigo Granda. Lo del canciller es un invento de la prensa. Las FARC trabajaban mejor que la cancillería nacional, eso lo descubre en su presidencia Álvaro Uribe, por esa razón me llaman así, por las buenas relaciones internacionales, pero con humor dice - *“No llego a ser ni policía escolar”*.-

Su liberación en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez fue visto como un gesto de paz, sin embargo, para él esa fue la solución de un problema - *“No fui encarcelado, fui secuestrado por el estado (colombiano) en Venezuela”*- dijo Granda.

Siempre en mi reclusión por el estado firmé como secuestrado colombiano, Chávez presidente de Venezuela se enteró y lo ayudo diplomáticamente. Con capucha, en el maletero de un carro, además de esposado fue arrojado en Cúcuta - *“es una mentira que me capturaron”*- dice vehemente.

-*“No fue gesto de paz, fue tratar de resolver un error, un vil secuestro de Estado”*- reitera Granda.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

El Plan Colombia fue hecho por los gringos, una vergüenza. La idea era acabar con las FARC en cuatro años. Recuerda que con la reelección de Uribe se incrementaron, pero no terminó la guerra.

Las FARC estaban dispuestas desde hace mucho a una salida negociada -“*la salida política ha estado presente en las FARC*”- dice Rodrigo Granda aclarando que ha sido una de los principios de su guerrilla. También recuerda que en esta guerra no hay vencedores, por eso es una negociación. Esta aclaración la hace porque recuerda que, en los primeros años de la negociación, los delegados del gobierno Nacional, esperaban una rendición.

Juan Manuel Santos se dio cuenta que las FARC fueron golpeadas, pero no acabadas, es más, los guerrilleros habían asimilado esa forma de lucha, lo que significaría una guerra sin fin. Santos no habló de lucha contra el terrorismo, sino un conflicto, con esa fórmula comenzó el acercamiento con el gobierno, esa primera fase terminó con la firma en el Teatro Colón. Ahora viene el reto de la implementación.

**Imagen 35. Entrevista Exclusiva Rodrigo Granda**



**Fuente:** Emisora de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas LAUD 90.4 FM

El resultado de la paz, tanto al gobierno como a las FARC los tomó sin plan b, sobre este tema -“*muy confiados*”, - dice Granda, que fue Santos, ya que para él fue un asunto más personal entre Santos y Uribe.

-“*No tuvimos problema en reconocer el triunfo del No, ganaron y lo aceptamos*” -

Sobre Simón Trinidad dice que es un tema del cual no hablarán en público., sin embargo, sobre los guerrilleros que están en las cárceles deben salir de allí e ir a la zona especial de las FARC mientras actúa la justicia especial para la paz, luego de un juicio justo pagarán sus penas en un lugar especial.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Un gobierno de transición es una propuesta, somos ciudadanos podemos proponer diferentes alternativas política, sin embargo, por ser de izquierda le buscan la quinta pata al gato, eso muestra como la ignorancia reina en la política.

En cuanto al ex procurador también habló - *“puede decir lo que quiera, nosotros no estamos de acuerdo, pero lo escucharemos y lo enfrentaremos con argumentos”*.-

Para Granda el futuro del país es su prioridad necesitamos un país más justo, la concentración de la riqueza es dolorosa - *“De eso es lo que se trata, de controvertir ideas”*-

#### 5.6.2.6. Radionovela “El Sabio, Un Camino a la Libertad”

***En el marco de la conmemoración de los 200 años de la muerte de Francisco José de Caldas, la Vicerrectoría Académica y la Emisora de la Universidad Distrital, lanzaron el 26 de octubre en la Biblioteca Aduanilla de Paiba, una radionovela alusiva a la vida y obra de este prócer.***

**Imagen 36. Publicitaria Radionovela “El Sabio, Un Camino a la Libertad”**



**Fuente:** Emisora de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas LAUD 90.4 FM

La emisora LAUD 90.4 FM Estéreo incursionó en la radionovela para llevar a los oyentes a imaginar y visualizar, a través de las ondas sonoras, la vida y obra del payanés Francisco José de Caldas, prócer de la Independencia de Colombia y quien por su sabiduría y conocimiento en distintas disciplinas es recordado por la historia como *‘El Sabio’*.

Más de 50 actores y 15 extras, bajo la dirección artística de Giovanni Cruz y con el libreto de Felipe Moreno, llevarán a los oyentes lo que aconteció durante el periodo entre 1810 y 1816 con la vida de Caldas, quien mostró desde niño gran interés por las matemáticas, las ciencias físicas y la



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

astronomía. No en vano también fue conocido como el primer científico colombiano y el padre de la geografía y de la ingeniería nacional.

La radionovela, un género que llegó a Colombia a mitad del siglo pasado y se mantuvo durante más de dos décadas, fue reemplazada en su momento por la televisión y ha sufrido un periodo de decadencia. Sin embargo, medios de comunicación como LAUD 90.4 FM Estéreo con el apoyo de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital, se ha puesto a la tarea de revivirla contando la vida de Francisco José de Caldas.

El lanzamiento de la radionovela **'El Sabio Caldas, Camino a la Libertad'** se realizó el 26 de octubre en la Biblioteca Aduanilla de Paiba, calle 13 # 31-75 a las 4:00 p.m. Contó con la asistencia del rector (e) Carlos Javier Mosquera, el vicerrector académico Giovanni Bermúdez y el director de LAUD 90.4 FM Estéreo, Alfredo Ardila Godoy, además de funcionarios, docentes e invitados especiales.

**'El Sabio Caldas, Camino a la Libertad'** se estrenó el viernes 28 de octubre a las 11:00 a.m. y se seguirá emitiendo esos mismos días, con repetición los miércoles a las 7:30 p.m.

#### 5.6.2.7. Cubrimiento y Transmisión en Directo del Coloquio Francisco José de Caldas

***Con el evento, iniciaron una serie de actos conmemorativos organizados por la Universidad Distrital rindiendo homenaje a la memoria de Francisco José de Caldas al cumplirse el bicentenario de su fusilamiento.***

En el marco de las diferentes actividades académicas, culturales y científicas organizadas por la Universidad Distrital en conmemoración del bicentenario de fusilamiento de Francisco José de Caldas, se celebró en la Biblioteca Central sede Aduanilla de Paiba, el **Coloquio "Vida y Obra Francisco José de Caldas"**, organizado por el Foro Abierto del Consejo Superior Universitario de la institución educativa.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**Imagen 37. Cubrimiento y Transmisión Coloquio Francisco José de Caldas**



**Fuente:** Emisora de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas LAUD 90.4 FM

Con la presencia de distinguidos personajes como Diego Caldas, descendiente de uno de los hermanos del prócer, Juan Manuel Rey Rey, Alcalde del Ayuntamiento Caldas de Reis en España, José Luis Fernández Alonso, Vicedirector de colecciones del Real Jardín Botánico de Madrid, Luis Carlos Arboleda, investigador experto en la obra de Caldas, Carlos Javier Mosquera, Rector (e) de la Universidad y Giovanni Bermúdez, Vicerrector Académico, el homenaje tuvo como elemento central, la reconstrucción histórica de cartas inéditas escritas por Francisco José y el lanzamiento de la radionovela *“El Sabio: Camino a la Libertad”*, producción realizada por la emisora LAUD 90.4 FM Estéreo y la Vicerrectoría Académica de la institución educativa.

Como uno de los descendientes más próximos al linaje familiar del prócer e invitado especial al evento, el arquitecto Diego Caldas Varona, explicó cómo ha sido su relación e impresiones al ser parte del árbol genealógico de tan destacado personaje. - *“No dimensionábamos realmente quien había sido Caldas en la sociedad colombiana hasta que finalmente lo leímos; una vez que se leen los escritos de él y sus cartas, uno se apasiona por este personaje dada la calidad y profundidad que tuvo como persona y las contribuciones que dejó en bien de la sociedad”*, - exaltó.

De igual forma, elogió la gestión que ha realizado la Universidad en pro de honrar desde sus diferentes actividades académicas, culturales e investigativas la memoria del hombre que ha dado su nombre a la institución bogotana. -*“El paso que ha dado la Universidad Distrital es absolutamente fundamental en dos sentidos. Primero, en volver a publicar las cartas de Caldas que son una fuente de inspiración para la juventud en cuanto el tesón, a los principios y a los proyectos que él llevaba a cabo y segundo, sobre lo realizado en la Universidad con la creación de esta radionovela”*. –



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

### Imagen 38. Cubrimiento y Transmisión Coloquio Francisco José de Caldas



**Fuente:** Emisora de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas LAUD 90.4 FM

Para Juan Manuel Rey Rey, Alcalde del Ayuntamiento Caldas de Reis, lugar de procedencia del padre de Caldas en el país ibérico, este tipo de ocasiones no hacen más que resaltar la importancia de un personaje tan importante tanto para Colombia como para España por sus diversos aportes al mundo científico, político y militar. - *“Es un motivo que me empuja a venir para dar todo el lustre, brillo y esplendor que esta figura merece en todos los campos que tocó, ya que es un personaje multidisciplinar del que estamos muy orgullosos”*, - manifestó.

Así mismo, el funcionario destacó que, aunque en los últimos años la figura de Francisco José de Caldas ha tenido un protagonismo mayor en el país europeo, la gestión suya como alcalde de Caldas de Reis se enfocará en incrementar esta consideración en los próximos dos años para articular esta conmemoración con su natalicio. - *“Hay un auge y un repunte importante en los últimos años, ya desde el año de 1925 en España hay un reconocimiento genérico, pero quisimos extenderlo con planes y un programa específico para dar culminación en el año 2018 con los 250 años de su nacimiento”*.

Finalmente, José Luis Fernández Alonso, Vicedirector de colecciones del Real Jardín Botánico de España, resaltó no solo el trabajo realizado por Francisco José de Caldas en materia científica de diferentes ramas del conocimiento sino, además, el gran aporte a la incursión herbaria realizada junto a José Celestino Mutis como su colaborador. - *“Es un gusto poder participar en la Universidad Distrital de este compendio de actos en honor a Francisco José de Caldas, que fue un personaje y un integrante muy especial de la real expedición botánica que tuvo lugar acá en la Nueva Granada a finales del siglo XVIII”* -



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**Imagen 39. Cubrimiento y Transmisión en Directo del Coloquio Francisco José de Caldas**



**Fuente:** Emisora de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas LAUD 90.4 FM

Los anteriores son algunos de los eventos más representativos difundidos por la Emisora de la Universidad Distrital.

Además de lo anterior, la emisora realiza el trabajo de difusión de información a través de su página web y redes sociales.

Durante esta vigencia a la fecha, en la página web se encuentran publicadas 2.570 notas web, discriminadas de la siguiente manera:

- **Noticias Universidad Distrital:** 372
- **Noticias Actualidad y Cultura:** 1.029
- **Noticias LAUD:** 849
- **Noticias Música:** 143

Además, un total de 2.102 audios publicados definidos de la siguiente forma:

- **Audios de Entrevistas:** 1.582
- **Audios de Programas:** 520,

Los cuales reflejan los resultados del trabajo periodístico realizado por el equipo de LAUD 90.4 FM.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

## 5.7. Construcción Manual de Supervisión

En aras de unificar los procedimientos para realizar las labores de interventoría y supervisión de los contratos y convenios que celebra la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como con el fin de garantizar la transparencia, la eficacia y celeridad en el desarrollo y ejecución de los mismos, el suscrito en posición en encargo expidió la Resolución N° 629<sup>3</sup> del 17 de Noviembre de 2016, por medio de la cual se adopta el nuevo manual de interventoría y supervisión, atendiendo la normatividad vigente y la realidad de la ejecución contractual.

Si bien el 29 de diciembre de 2006 el suscrito en encargo expidió la resolución N° 482 mediante la cual se adoptó el manual de Interventoría y supervisión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, conforme a lo dispuesto en el acuerdo N° 003 de 2015 y la Resolución Rectoral N° 262 de 2015 por medio de la cual se reglamenta el Estatuto de Contratación, se hace necesario un nuevo Manual de Supervisión que esté acorde a la realidad y la normatividad en la ejecución contractual vigente

En este Manual de Interventoría y supervisión se establecen los lineamientos, reglas y responsabilidades que deberá cumplir el servidor público o contratista en el cumplimiento de sus funciones de supervisión, de interventoría o de su objeto contractual en la orientación, control, dirección y vigilancia de las obligaciones y de la ejecución de los contratos o convenios que suscriba la Universidad.

---

<sup>3</sup> Ver Anexo 4.